



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

ESCUELA SUPERIOR DE TIZAYUCA

**MAESTRÍA EN GESTIÓN Y DESARROLLO DE
NUEVAS TECNOLOGÍAS**

PROYECTO TERMINAL

DISPOSITIVO DE ASPERSIÓN DE AROMAS

Para obtener el grado de
Maestro en Gestión y Desarrollo de Nuevas Tecnologías

PRESENTA

L.T. Benito Carbajal Reyes

Director(a)

Dr. Cristopher Antonio Muñoz Ibáñez

Codirector(a)

Mtra. Sonia Gayosso Mexia

Pachuca de Soto, Hgo., México., noviembre de 2021



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO
Escuela Superior de Tizayuca
Campus Tizayuca

Tizayuca, Hgo., 23 de noviembre de 2021
ESTizayuca/1003/2021

L.T. BENITO CARBAJAL REYES
PASANTE DE LA MGDT
P R E S E N T E

Con fundamento en el Artículo 114 apartado IV, VI y XVIII del Estatuto General de nuestra Universidad, y después de una minuciosa revisión de su trabajo de tesis con el nombre "Dispositivos de aspersión de aromas", me es grato hacer de su conocimiento que a partir de esta fecha, se ha liberado para su impresión.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y quedo a sus órdenes.

A TENTAMIENTE
"AMOR, ORDEN Y PROGRESO"

DR. CRISTOPHER ANTONIO MUÑOZ IBÁÑEZ
COORDINADOR DE LA MGDT



CAMPUS*



Carr. Tizayuca-Pachuca Km. 2.6 s/n,
Tizayuca, Hidalgo, México; C.P. 43800
Teléfono: 771 71 72 00 00 ext. 5700, 5710
tizayuca@uaeh.edu.mx

www.uaeh.edu.mx

ÍNDICE GENERAL

ÍNDICE GENERAL	1
ÍNDICE DE TABLAS	1
ÍNDICE DE FIGURAS.....	1
RESUMEN/ABSTRACT	2
AGRADECIMIENTOS.....	3
CAPÍTULO I: CONSTRUCCIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO.	4
I. INTRODUCCIÓN	4
II. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	5
III. JUSTIFICACIÓN	6
CAPÍTULO II: ESTADO DEL ARTE.	10
I. MARCO REFERENCIAL.....	10
CAPÍTULO III: PROPUESTA DE INTERVENCIÓN.	23
CAPÍTULO IV: CONCLUSIONES.....	45
V. BIBLIOGRAFÍA	48
VI. ANEXOS.....	50

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Aceites esenciales y su acción.....	8
---	---

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1	40
Figura 2	40
Figura 3	41
Figura 4	41
Figura 5	42
Figura 6	42
Figura 7	43
Figura 8	43
Figura 9	44

RESUMEN/ABSTRACT.

Esta invención hace referencia a un dispositivo de aspersión de aromas, que permite mejorar el estado de ánimo de una persona a través de aromas con características relajantes. El dispositivo está compuesto por un transformador de 220/24 o 110 / 24 volts, (31) cuya función es regular la electricidad, cuenta con una tarjeta de circuito (34) necesario para hacer funcionar los demás elementos que están ligados a ella como el temporizador (33), el Display de aromas (35) que su principal función es almacenar los aromas y mandar al inyector de aroma (32) la fragancia configurada por un determinado tiempo, el inyector de aroma (32) ésta controladora por el temporizador (33)) y por la tarjeta de circuito (34), las cuales funcionan de manera secuencial con el inyector de aroma (32), su función es enviar el aroma por la línea de aroma (36) al aire acondicionado para aromatizar la habitación.

This invention refers to a device for spraying aromas, which makes it possible to improve the mood of a person through aromas with relaxing characteristics. The device consists of a 220/24 or 110/24 volt transformer (31) whose function is to regulate electricity, it has a circuit board (34) necessary to operate the other elements that are linked to it, such as the timer (33), the Aroma Display (35) whose main function is to store the aromas and send the fragrance set for a certain time to the aroma injector (32), the aroma injector (32) is controlled by the timer (33)) and by the circuit board (34), which work sequentially with the aroma injector (32), their function is to send the aroma through the aroma line (36) to the air conditioning to aromatize the room.

AGRADECIMIENTOS.

Gracias Dios por permitirme vivir y disfrutar de este momento a lado de mi hermosa familia y compartir una meta más... La Maestría.

A mis Padres Tereso (+) e Isidra (+).

El tiempo no me permitió compartir con ustedes este logro, aunque no están a mi lado físicamente, me acompañan en mi corazón y en mi mente, agradezco infinitamente sus enseñanzas, sus consejos, su ejemplo, el crear en mi la ilusión y el deseo de superación, les dedico este trabajo hasta el cielo, como muestra de agradecimiento por tanto que me dieron y desafortunadamente la vida no me permitió disfrutarlo con ustedes.

Con amor y cariño para Viridiana y Valeria.

Amor: Agradezco a Dios por cruzar nuestras vidas, por permitirme compartir mi vida a tu lado y caminar junto a ti, gracias por estar en todo momento cerca de mí.

Amorcita: Desde que naciste has sido mi mayor ilusión, mi valentía, mi fuerza, mi alegría, jugar contigo y verte crecer ha sido el regalo más hermoso que dios me ha dado...

A mis Hermanos.

Gracias por su apoyo, por sus consejos y por confiar en mí en cada etapa de mi vida...

A mis Suegros y Cuñada.

Gracias por permitirme formar parte de su familia, por el apoyo que nos han brindado durante estos ocho hermosos años...

Benito Carbajal Reyes.

CAPÍTULO I: CONSTRUCCIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO.

En la actualidad el ser humano se encuentra en un ritmo de vida rápido, donde sus emociones están en constante cambio debido al estrés ocasionado por largas jornadas laborales, por la situación vial, por exceso de carga académica, entre otros aspectos. Las personas deben tener estabilizadas sus emociones para poder rendir mejor en sus respectivas actividades y tener una mejor calidad de vida ante una actualidad demandante de tiempo, esfuerzo físico e intelectual.

Ante esta situación surge la invención del dispositivo de aspersión de aromas, es un dispositivo que puede emitir un aroma en especial de acuerdo al estado de ánimo de la persona, una vez programado el dispositivo el usuario comenzará a disfrutar del aroma y se podrá relajar de tal manera que sus emociones se puedan equilibrar y seguir con sus actividades cotidianas.

I. INTRODUCCIÓN

La invención impacta en un público general, debido que el dispositivo contribuye a la regeneración de la inteligencia emocional (IE), el ser humano tiene constantes cambios de ánimo, debido a su estilo de vida, ante estas circunstancias la invención ayuda a las personas a tranquilizarse y encontrar una estabilidad emocional con la diversidad de aromas que contiene.

Esta invención atiende a la población a mitigar el estrés derivado del exceso de trabajo, cansancio, entre otros. De igual forma ayuda a mejorar su inteligencia emocional (IE) para tener un mejor rendimiento en la parte laboral, académica y personal.

La Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) en la que se enmarca es tecnológico, básicamente es el desarrollo de un dispositivo de aspersión

de aromas que contribuye en la aromatización de un espacio cerrado dependiendo el estado de ánimo de la persona, se hace uso de varias fragancias que están relacionadas a la inteligencia emocional del ser humano.

El alcance de la invención se da hasta la presentación de la solicitud de patente ante la Secretaría de Economía, donde se entregaron los siguientes elementos: Campo técnico, Antecedentes, Objeto de la invención, Breve descripción de las figuras, Lista de elementos referenciados, Descripción de la invención, Reivindicaciones, Resumen y Figuras externas e internas de la invención.

A continuación se hace una breve descripción de los contenidos que integran el presente trabajo: En el Capítulo I, se muestra la construcción del objeto de estudio, el problema que resuelve la invención, la justificación donde se explica el motivo por el cual fue creado la invención, los elementos y una breve explicación de los contenidos del mismo. En el Capítulo II, Estado del Arte, se encuentra el marco referencial donde se realizó una investigación sobre patentes nacionales como internacionales con la finalidad de ver el grado de inventiva de la invención. En el Capítulo III, Propuesta de la Intervención, aquí se encuentra redactada todo el proceso de la patente como lo son el Campo técnico, Antecedentes, Objeto de la invención, Breve descripción de las figuras, Lista de elementos referenciados, Descripción de la invención, Reivindicaciones, Resumen y Figuras externas e internas de la invención y en el Capítulo IV, se encuentran las conclusiones del proceso de la patente.

II. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El ser humano tiene un ritmo de vida acelerado, ocasionando complicaciones en la salud y situaciones socioemocionales derivadas del exceso del trabajo, la enfermedad del siglo XXI denominado estrés, es un tema de interés y preocupación para diversos científicos de la conducta humana, sus efectos inciden tanto en la salud física y mental, como en el rendimiento laboral y académico de la persona.

(Naranjo Pereira, 2009) El poco descanso que en ocasiones se tiene, trae como consecuencia irritabilidad, fatiga, sueño o cansancio, tener ansiedad, sentirse nervioso, en algunos casos caer en depresión. Esto hace que el ser humano viva agobiado por sus emociones y este en constante búsqueda de alternativas para tener una vida relajada y libre de tensiones o inquietudes que dañen su salud.

En la actualidad se tienen varias alternativas para ayudar a las personas a estar mejor en sus emociones, cuando se tiene un desequilibrio emocional la conducta del ser humano suele ser negativa, está a la defensiva por cualquier situación que se genere en su entorno por más pequeña que sea esta.

De acuerdo con los resultados de la encuesta “Estrés, sus causantes y consecuencias en la salud”, realizada por el Centro de Opinión Pública de la Universidad del Valle de México (UVM, 2020) El 58% de los mexicanos admiten haber tenido problemas de salud a causa del estrés, estado de cansancio mental que pueda derivar en otros problemas de salud, esto pueda afectar su entorno de las personas. Esta encuesta se realizó en el marco del Día Mundial de la Salud Mental, que se celebra el 10 de octubre. Por otra parte el Instituto Mexicano Del Seguro Social, (IMSS, s/f) nos dice que el 75% de los mexicanos padece fatiga por estrés laboral, superando a países como China y Estados Unidos. Estos datos muestran que vivimos rodeados de problemas socioemocionales que afectan nuestra conducta y se puede llegar a afectar a terceras personas, la inteligencia emocional es importante por ello debemos tener un equilibrio en nuestras emociones que ayuden a tener una calidad de vida aceptable.

III. JUSTIFICACIÓN

La presente invención está desarrollada para mitigar el nivel los estados socioemocionales o Inteligencia Emocional, (IE) es un tipo de inteligencia social que incluye la habilidad de supervisar y entender las emociones propias y la de los demás, discriminar entre ellas y usar la información para guiar el pensamiento y las

acciones de uno (Carmona Fuentes, 2015). Cuando las habilidades y las emociones no están en orden el ser humano no rinde igual en lo académico, laboral y personal, es por ello que la invención aborda aspectos que pueden ayudar a las personas a tener un mayor control de sus emociones.

A René Maurice Gattefosé, se considera como padre de la aromaterapia quien introduce por primera vez este término en el año de 1928 y la define a la aromaterapia como una terapéutica utilizando las esencias, aceites esenciales e hidrolatos, extraídos de las partes aromáticas de las plantas medicinales (Aroma-Coach, 2015).

La aromaterapia se basa en propiedades curativas de los aceites esenciales destilados de las plantas medicinales. Estos aceites son los que confieren a las plantas sus cualidades aromáticas e incluso su sabor. (Bueno Cortés, s/f) Estos tipos de aceites o aromas ayudan a relajar al ser humano y por ende su inteligencia emocional se reestablece y puede actuar de mejor manera, por esta razón se desarrolla la invención en la cual su funcionamiento es mediante aceites aromáticos que aromatizan un espacio cerrado donde el usuario puede elegir el aroma de acuerdo a su estado de ánimo.

De un catálogo extenso en esencias se proponen los siguientes aceites aromáticos, la selección se realizó de acuerdo a los efectos que provocaban en la persona y estos ayudan a controlar sus emociones provocando una tranquilidad y equilibrio interno mejorando su conducta. La conducta puede cambiar de un momento a otro esto se debe al ritmo de vida que tienen las personas las preocupaciones originando el estrés, con la aromaterapia se logra controlar estas emociones y equilibrar la inteligencia emocional del ser humano.

Las esencias que se proponen se muestran en la siguiente tabla, cabe mencionar que el usuario puede usar las fragancias que sean de su agrado de acuerdo al estado emocional en el que se encuentre.

Tabla 1 Aceites esenciales y su acción.

Fuente: Elaboración propia con base al documento de aromaterapia que se encuentra la URL:
<https://www.aromaterapia.gratis/aceites-esenciales/>

Aceite	Acción
Angélica	Este aroma sirve para controlar la ansiedad.
Geranio	Sirve para controlar el estrés.
Naranja	El aroma ayuda a combatir la depresión.
Rosa	Este aroma combate la ansiedad, los nervios, el insomnio y la fatiga.
Lavanda	Este aroma ayuda a controlar el insomnio la ansiedad.
Canela	Ayuda a mitigar la ira, y la fatiga.

El dispositivo de aspersión de aromas en un principio fue pensado para utilizarlo en el área hotelera en el sector de Turismo de negocios, ya que el huésped llega con sus emociones muy bajas y necesita reactivarse de manera rápida, por ello se pensó en su uso exclusivo para la hotelería, posteriormente se volvió a estructurar el mercado y se considera como de uso disponible para cualquier tipo de mercado.

Al considerar que sus funciones del dispositivo son para todo tipo de persona y considerando que la mayoría de los seres humanos tienen una vida con demasiado estrés, este problema radica en las grandes ciudades por diversos motivos como laborales, económicos, sociales, emocionales, etc., el dispositivo de aspersión de aromas dadas sus características cumple como un elemento que puede ayudar a mejorar el ritmo de vida de las personas mediante el equilibrio de sus emociones dando como resultado una mejor conducta y un nivel de estrés bajo.

A través del tiempo se han manejado diversas estrategias para relajar a las personas, desde un masaje en un SPA hasta el uso de aromas. El Aroma es un elemento que se detecta a través del sistema olfativo. Olor agradable que

impresiona a nuestro sentido olfativo de modo positivo. (EcuRed, s/f). El cuerpo es receptivo a cualquier aroma u olor y reacciona de acuerdo a la fragancia esto ayuda a mejorar su estado de ánimo de la persona. Esto también lo han empleado como tratamiento mejor conocido como aroma terapia para ayudar a las personas a que tengan una mejora en su conducta. Se debe a que la aromaterapia funciona mediante la estimulación de los receptores olfativos de la nariz, que luego envían mensajes por el sistema nervioso al sistema límbico, a la parte del cerebro que controla las emociones, (Mayo-Clinic, s/f), de esta forma ayuda a reestablecer los estados socioemocionales de las personas generando tranquilidad y descanso.

A continuación se muestra los beneficios de la aromaterapia:

- Alivio de la ansiedad y la depresión.
- Mejora de la calidad de vida.
- Mejora del sueño.
- Ayuda a relajar a las personas.
- Genera un mejor ánimo.
- Reduce el estrés.

Desafortunadamente no todas las personas saben estos beneficios que se tiene con las esencias extraídas de plantas medicinales, en su momento pueden ayudar a mejorar su estado de ánimo, a tener una estabilidad en la inteligencia emocional de las personas y a bajar los niveles de estrés que se tienen en la actualidad, esto mejoraría su calidad de vida considerablemente.

El dispositivo de aspersión de aromas ofrece a las personas una forma de relajarse, lograr un equilibrio con sus emociones en poco tiempo con diferentes opciones de acuerdo a su estado de ánimo, el dispositivo sugiere las diferentes esencias que pueden ayudar de acuerdo a su estado emocional seleccionando el tiempo que usted considere necesario para poder relajarse y disfrutar de la ambientación de la fragancia en su habitación o casa.

CAPÍTULO II: ESTADO DEL ARTE.

I. MARCO REFERENCIAL

El identificar que la invención sea original y que sea mejor de los productos existentes en el mercado se realizó una investigación de patentes tanto nacionales como internacionales para identificar si la inventiva tiene características superiores y es única en el mercado comercial.

A continuación se presenta la información recopilada sobre las patentes que se investigaron para poder desarrollar la invención de dispositivo de aspersión de aromas.

**Artículo manufacturado que contiene múltiples aromas con tema.
(ES2272523T3)**

Descripción

La presente invención se refiere a artículos manufacturados para dispensar múltiples materiales volátiles, incluyendo de forma no excluyente aromas, al entorno. Los artículos manufacturados contienen múltiples materiales volátiles. (España Patente nº ES2272523T3, 2007)

Reivindicaciones

Un artículo manufacturado (22) portátil que contiene múltiples materiales aromáticos para emitir múltiples aromas cuando es utilizado junto con un dispositivo (20) para emitir múltiples aromas, comprendiendo dicho artículo múltiples materiales aromáticos, comprendiendo dicho artículo una cubierta exterior (24) que encierra múltiples materiales aromáticos, cada uno de dichos múltiples materiales aromáticos comprende uno o más materiales componentes que están dispuestos en unidades o depósitos (44) diferentes y separados que están integrados en una

estructura, en donde cada una de dichas unidades de materiales aromáticos tiene un aroma característico, describiéndose dichos aromas por nombres individuales y dicho artículo manufacturado que contiene múltiples materiales aromáticos se puede extraer de dicho dispositivo y es reutilizable y reactivable y al menos la mitad de los aromas del artículo comparten un tema común, y dicho tema está basado en los aromas utilizados en el artículo manufacturado que contiene múltiples materiales aromáticos o en los nombres dados a cada aroma individual; en donde dicha estructura con dichos depósitos puede moverse dentro de dicha cubierta, y dichos materiales aromáticos forman cada uno una unidad que tiene un aroma característico, en donde dicha cubierta exterior permanece en su lugar cuando dicho artículo está siendo utilizado y entre los usos de dicho artículo, y los materiales aromáticos están sellados cuando el artículo manufacturado no está en uso, comprendiendo dicho artículo manufacturado al menos una junta (102) que está configurada para sellar al menos una unidad de dichos materiales aromáticos antes del primer uso de dicha al menos una unidad de materiales aromáticos y después del primer uso y de los usos posteriores de dicha al menos una unidad de materiales aromáticos.

Ventajas

- El dispositivo de aspersión de aromas, sirve para relajar a las personas.
- El dispositivo de aspersión de aromas, es capaz de aromatizar una habitación de acuerdo con el estado de ánimo del usuario.
- Dentro de sus funciones del dispositivo de aspersión de aromas se puede seleccionar un aroma de acuerdo al estado de ánimo de las personas.

Desventaja

- El dispositivo de aspersión de aromas es fijo en comparación con el artículo manufacturado que contiene múltiples aromas con tema, que es móvil.

Un aparato para difundir una sustancia química (ES2703548T3)

Descripción

Esta invención en particular se refiere a un aparato y método para difundir una sustancia química, y particularmente, aunque no de manera exclusiva, a un aparato dispuesto para difundir una sustancia olorosa en un espacio de área definido. (España Patente nº ES2703548T3, 2019)

Reivindicaciones

Un aparato (100) para difundir una sustancia química caracterizado por que comprende un alojamiento (102) que contiene una cámara (104) y un recipiente (206) dispuesto para contener una sustancia química, en donde dicha cámara (104) tiene un miembro difusor (204) dispuesto para difundir una sustancia química en el aire dispuesto dentro de la cámara (104), en donde la cámara (104) está en comunicación con una entrada de aire (106) dispuesta para recibir aire desde un exterior de la cámara (104) y una salida de aire (108) dispuesta para expeler aire desde el interior de la cámara (104) en donde el miembro difusor (204) está en comunicación líquida con dicho recipiente (206), caracterizado por que el recipiente (206) incluye un conducto (208) que se extiende desde el recipiente (206) hasta una abertura (210) dispuesta en el alojamiento (102).

Ventajas

- El dispositivo de aspersión de aromas inyecta el aroma mediante el aire acondicionado.
- El dispositivo de aspersión de aromas cuenta con un display donde se puede elegir el aroma de acuerdo al estado de ánimo de la persona.
- El dispositivo de aspersión de aromas tiene variedad de aromas mientras que el aparato capaz de difundir una sustancia química, solo tiene una opción.

Desventaja

- El dispositivo de aspersión de aromas solo puede funcionar con esencias, mientras que un aparato para difundir una sustancia química, funciona con sustancias químicas.

Aromatizador. (ES1081435U)

Descripción

La presente invención se puede incluir en el campo técnico de los aromatizadores.
(España Patente nº ES1081435U, 2013)

Reivindicaciones

Aromatizador destinado a ser instalado en las salidas de aire de sistemas de climatización o de aire acondicionado caracterizado por que comprende un recipiente 5 (1) Y un módulo de comunicaciones (6) , y el recipiente (1) comprende una pluralidad de compartimentos (2) con una cara superior, en el interior de los que se dispone una placa electrónica, vinculada al módulo de comunicaciones (6) , una paleta osciladora (4) situada en la cara superior del compartimento (2) , un micro-ventilador (3) situado en la cara inferior del compartimento (2) y un cartucho (5) de aroma, situado en el 10 compartimento (2) entre el micro-ventilador (3) y el oscilador (4) y está destinado a alojar un líquido aromático, y el módulo comunicaciones (6) dispone de unas conexiones inalámbricas (7) , destinadas a conectar el módulo de comunicaciones (6) con un dispositivo externo (9) de control y de un procesador (8) destinado a la gestión del aromatizador.

Ventajas

- El dispositivo de aspersión de aromas se conecta al aire acondicionado y tiene un display para seleccionar un estado de ánimo y un aroma.
- El dispositivo de aspersión de aromas ofrece al usuario varias opciones de esencias aromáticas de acuerdo al estado de ánimo en el que se encuentre.

Desventaja

- El aromatizador se conecta en la salida de los aires acondicionados mientras que el dispositivo de aspersión de aromas se conecta directamente al aire acondicionado.

Dispositivo dispensador para dispensar aromas. (ES2272522T3)

Descripción

La presente invención se refiere a sistemas para dispensar en el entorno múltiples materiales volátiles, incluyendo de forma no excluyente aromas, y para proporcionar artículos manufacturados que contienen múltiples materiales volátiles. (España Patente nº ES2272522T3, 2007)

Reivindicaciones

Un sistema para dispensar aroma en el entorno que comprende un aparato (20) para difundir materiales aromáticos contenidos en o sobre un artículo manufacturado (22) y un artículo manufacturado que contiene múltiples materiales aromáticos, cerrado, extraíble, reutilizable y reactivable para su uso junto con el aparato cuyo artículo comprende múltiples materiales aromáticos, comprendiendo dicho aparato: una carcasa configurada para recibir el artículo manufacturado que contiene múltiples materiales aromáticos, en donde el artículo que contiene múltiples materiales aromáticos está insertado de manera extraíble en o sobre dicha carcasa y comprende una pluralidad de depósitos (44) para retener múltiples materiales aromáticos que están dispuestos en unidades diferentes y separadas sobre un componente que contiene múltiples materiales aromáticos y dicho artículo presenta un estado de sellado de manera que al menos una de dichas unidades de dichos materiales aromáticos se mantiene sellada contra la evaporación antes del primer uso de dicha al menos una unidad de materiales aromáticos y después del primer uso y usos posteriores de dicha al menos una unidad de materiales aromáticos cuando dicho artículo manufacturado se extrae de dicha carcasa, caracterizado por que dicho artículo manufacturado que contiene múltiples materiales aromáticos comprende una cubierta exterior (24) y en el interior de dicha cubierta exterior está encerrada dicha pluralidad de depósitos de dicho artículo manufacturado y dicha cubierta exterior permanece en su sitio cuando dicho artículo se está utilizando y entre los usos de dicho artículo, en donde dicho aparato

comprende un mecanismo que mueve dichos depósitos dentro de la cubierta exterior durante el uso.

Ventajas

- El dispositivo de aspersión de aromas ofrece más elementos de acuerdo a las necesidades de los usuarios.
- El display de aromas del dispositivo de aspersión de aromas es recargable y se puede resetear si es necesario para cambiar de aroma.
- El dispositivo de aspersión de aromas funciona de acuerdo al estado de ánimo de la persona.

Desventaja

- El dispositivo de aspersión de aromas se necesita conectar al aire acondicionado para su uso, mientras que el dispositivo dispensador para dispensar aromas no lo necesita.

Dispositivo para liberación de aroma. (MXPA02003292A)

Descripción

Un sujetador con forma de herradura, formado a partir de una resina elastómera no volátil, combinada con uno o más materiales aromáticos volátiles, en el que el sujetador se puede aplicar en forma fácil, confortable y liberable del septo cartilaginoso de la nariz de un usuario, con el cual el material aromático liberado en forma continua por el sujetador es arrastrado con las inhalaciones nasales de un usuario y de esta manera se transporta hacia los detectores olfatorios del usuario para crear una sensación de aroma deseada. (Méjico Patente nº MXPA02003292A, 2004)

Ventajas

- El dispositivo de aspersión de aromas tiene varios aromas que funcionan de acuerdo al estado de ánimo del usuario.

- El dispositivo de aspersión de aromas tiene un display que sirve para programar la esencia de acuerdo al estado emocional del usuario.
- El dispositivo de aspersión de aromas se puede programar para que en un tiempo determinado aromatice el ambiente.

Desventaja

- El dispositivo de aspersión de aromas es fijo en comparación con el dispositivo para liberación de aroma que es móvil y se puede fijar en cualquier parte que deseas aromatizar.

Dispositivo ambientador. (ES1076330U)

Reivindicaciones

Dispositivo ambientador del tipo que contiene una sustancia aromática (5) natural ubicada en el interior de un recipiente (1), caracterizado porque se incluyen medios potenciadores del aroma de tipo ecológico y/o natural alojados en el interior del recipiente (1). (España Patente nº ES1076330U, 2012)

Ventajas

- El dispositivo de aspersión de aromas, se conecta al aire acondicionado, mediante él se aromatiza el espacio deseado.
- El dispositivo de aspersión de aromas, se programa mediante un menú, lo cual hace fácil su uso.
- El dispositivo de aspersión de aromas, tiene un display de aromas que el usuario puede usar de acuerdo al estado emocional que tenga en ese momento.

Desventaja

- El dispositivo de aspersión de aromas, usa esencias mientras que el dispositivo ambientador usa elementos ecológicos o naturales al interior de su recipiente.

Dispositivo difusor de aromas. (ES2390443B1)

Descripción

Se refiere a un dispositivo difusor de aromas y al procedimiento de difusión asociado al mismo; donde dicho dispositivo tiene aplicación en el sector de la hostelería y restauración. (España Patente nº ES2390443B1, 2013)

Reivindicaciones

Dispositivo difusor de aromas, caracterizado por que comprende un primer recipiente (1) configurado para introducir en su interior un líquido aromático; un segundo recipiente (2) que comprende al menos una pared lateral y una base (3), donde dicho segundo recipiente está configurado para introducir en su interior al menos un producto adsorbente, y está situado superiormente respecto del primer recipiente (1), donde la base (3) del segundo recipiente comprende al menos un orificio (3a) que comunica el espacio interior del primer recipiente (1) con el espacio interior del segundo recipiente (2); y una primera tapa (4) situada sobre el segundo recipiente (2), donde dicha primera tapa (4) comprende al menos un orificio (4a) que comunica el espacio interior del segundo recipiente (2) con el exterior.

Ventajas

- El dispositivo de aspersión de aromas, el cual se conecta con el aire acondicionado del espacio que se desea aromatizar.
- El dispositivo de aspersión de aromas, se puede usar en la industria turística y al público en general.
- El dispositivo de aspersión de aromas, se puede programar de acuerdo al estado de ánimo de las personas, ofreciendo diferentes aromas para mitigar sus emociones.

Desventaja

- El dispositivo de aspersión de aromas se usa con el aire acondicionado, mientras el dispositivo difusor de aromas no lo requiere para su uso.

Dispositivo para emisión de fragancias. (ES2218183T3)

Descripción

Se refiere a un método para evitar la habituación de una composición aromática.
(España Patente nº ES2218183T3, 2008)

Reivindicaciones

Un método para evitar la habituación de una composición aromática, método que comprende proporcionar, a un espacio que se desea aromatizar, un suministro continuo de una primera composición aromática y un suministro periódico de una segunda composición aromática.

Ventajas

- El dispositivo de aspersión de aromas, aromatiza un espacio mediante el aire acondicionado.
- El dispositivo de aspersión de aromas, tiene un display con diversas esencias que el usuario puede seleccionar de acuerdo a su estado de ánimo.
- El dispositivo de aspersión de aromas se puede programar el tiempo que desee el usuario el aroma en la habitación.

Desventaja

- El dispositivo de aspersión de aromas funciona mediante el aire acondicionado mientras que el dispositivo para emisión de fragancias, funciona de manera independiente.

Dispositivo para la evaporación de sustancias volátiles usando una membrana. (ES2349089T3)

Descripción

Está relacionada con dispositivos para la evaporación de sustancias volátiles en un ambiente cerrado, sin la utilización de energía eléctrica, elementos calefactores o

mechas de absorción, con objeto de simplificar y abaratar consecuentemente al máximo el dispositivo, pero manteniendo al mismo tiempo su eficacia y permitiendo además que el usuario pueda regular a voluntad el grado de evaporación de dicho producto. (España Patente nº ES2349089T3, 2010)

Reivindicaciones

Un dispositivo ambientador por medio de una membrana con un grado de evaporación ajustable, en el que el flujo de aire colabora en la evaporación de una sustancia volátil, en el que el dispositivo comprende: un contenedor (3) que contiene al menos un tipo de una sustancia volátil, una membrana de evaporación (4) que es de un material impermeable al líquido y permeable al vapor, en la que dicha membrana está adherida a dicho contenedor y está en contacto con dicha sustancia volátil, estando dicha membrana dispuesta de modo que está expuesta a dicho flujo de aire, una carcasa que soporta a dicho contenedor (3) y dicha membrana permeable al vapor para mantenerla bajo la influencia de dicho flujo de aire, en la que dicha carcasa consta de medios de regulación del grado de evaporación de dicha sustancia mediante el control del flujo de aire que incide sobre dicha membrana, caracterizada porque dicha carcasa comprende una pieza intermedia (7) y una pieza posterior (8) superpuestas, en las que la pieza intermedia (7) está equipada con medios de fijación (18) para fijar el dispositivo a una estructura fija y la pieza posterior está montada de manera rotatoria sobre dicha pieza intermedia de tal manera que la pieza intermedia permanece fija durante el ajuste y la pieza posterior es rotatoria, estando cada una de dicha pieza intermedia (7) y dicha pieza posterior (8), equipada con, el menos, una ventana (12, 13) de tal manera que, con el giro relativo entre ambas piezas, las ventanas se solapan parcialmente en mayor o menor grado, variando de este modo el área a través de la cual circula dicho flujo de aire, en la que la carcasa comprende una pieza frontal (9) superpuesta a dicha pieza intermedia (7), estando dicho contenedor y dicha membrana dentro de dichas piezas frontal e intermedia, en la que las ventanas laterales (19) del área ajustable para la salida de aire se forman mediante aberturas correspondientes en la pieza frontal (9) y aberturas superpuestas en una pared perimetral (25) de la pieza

intermedia (7), y en el que el ajuste del área de estas ventanas laterales (19) es simultáneo al de las ventanas (12, 13) de las piezas intermedia y trasera.

Ventajas

- El dispositivo de aspersión de aromas, tiene una tarjeta de conexión la cual recibe y envía la información.
- El dispositivo de aspersión de aromas, tiene un temporizador que regula el tiempo de la inyección de aroma en la habitación.
- El dispositivo de aspersión de aromas, tiene un display de aromas, las cuales están relacionadas con los posibles estados de ánimo de una persona.

Desventaja

- Para que funcione el dispositivo de aspersión de aromas es necesario de corriente eléctrica, mientras que el dispositivo para la evaporación de sustancias volátiles usando una membrana, no es necesario utilizar energía eléctrica, elementos calefactores o mechas de absorción.

Aparato difusor de múltiples sustancias volátiles. (WO2006032709A1)

Descripción

Se refiere a un aparato difusor de múltiples sustancias volátiles o fragancias que comprende al menos dos contenedores, situados en una disposición relativamente simétrica respecto al cuerpo central del aparato difusor. (WIPO Patente nº WO2006032709A1, 2006)

Reivindicaciones

Aparato difusor de múltiples sustancias volátiles tales como líquido ambientador, producto insecticida, activos bactericidas, etc., caracterizado porque comprende al menos dos contenedores (2, 2') que albergan dichas sustancias volátiles, unidos en una disposición relativamente simétrica respecto a un cuerpo central (1) donde se produce la evaporación de dichas sustancias, el cual está constituido por

correspondientes soportes (3, 3') para los respectivos contenedores (2, 2') de forma que estando dicho aparato en posición de reposo, al menos uno de los contenedores (2, 2') difunde sustancias volátiles mediante un cuerpo difusor de sustancia activa (4) encajado en el interior de su embocadura (6), por dicha zona de evaporación central a través del medio de regulación global, mientras que los restantes no están en la posición adecuada para realizar la difusión de las sustancias contenidas en ellos, lo cual permite de una manera sencilla y rápida cambiar la fragancia con sólo modificar la posición relativa entre contenedores (2,2') girando el aparato.

Ventajas

- El dispositivo de aspersión de aromas, emite aromas de acuerdo al estado de ánimo del usuario.
- El dispositivo de aspersión de aromas va conectado al aire acondicionado para poder aromatizar la habitación.
- El dispositivo de aspersión de aromas, cuenta con un display donde se encuentran las esencias, es programable de acuerdo al estado de ánimo de la persona.

Desventajas

- El dispositivo de aspersión de aromas su única función es aromatizar un espacio de acuerdo al estado de ánimo del usuario, mientras que el aparato difusor de múltiples sustancias volátiles funciona como ambientador, puede volatilizar producto insecticida y activos bactericidas.

Aparato y método para dispensar materiales activos. (ES2350015T3)

Descripción

Se refiere a la dispensación de materiales activos y, más particularmente, a aparatos y métodos para emitir más de un material activo. (España Patente nº ES2350015T3, 2011)

Reivindicaciones

Un método para dispensar materiales activos, comprendiendo el método los pasos de: emitir un primer material activo (A) durante un primer periodo de tiempo; emitir el primer material activo (A) y un segundo material activo (B) durante un 5 segundo periodo de tiempo, en donde los materiales activos (A, B) primero y segundo se emiten de forma alterna durante el segundo periodo de tiempo; y emitir el segundo material activo (B) durante in tercer periodo de tiempo; caracterizado porque los materiales activos (A, B) primero y segundo se emiten de forma alterna durante el segundo periodo de tiempo de tal manera que cuando se 10 emite una ráfaga (11, 13) de uno de los materiales activos (A), se inicia una ráfaga (12, 14) del otro de los materiales activos (B) antes de que finalice la ráfaga del uno de los materiales activos (A).

Ventajas

- El dispositivo de aspersión de aromas cuenta con un temporizador el cual regula el tiempo de inyección de aroma en la habitación o espacio cerrado.
- El dispositivo de aspersión de aromas, cuenta con un display de aromas donde se pueden programar las esencias de acuerdo al estado de ánimo de las personas.
- El dispositivo de aspersión de aromas, tiene una tarjeta de conexión la cual envía y recibe información para procesar el sistema del dispositivo.

Desventaja

- El dispositivo de aspersión de aromas funciona con esencias de diversas plantas aromáticas, mientras el aparato y método para dispensar materiales activos, funciona con materiales activos.

CAPÍTULO III: PROPUESTA DE INTERVENCIÓN.

DISPOSITIVO DE ASPERSIÓN DE AROMAS

CAMPO TÉCNICO

La presente invención pertenece al campo de los aires acondicionados. Particularmente en el campo técnico de la aromaterapia mediante el aire acondicionado de una habitación o un espacio cerrado, específicamente se refiere a un dispositivo que pueda ser programado de forma manual, el cual aromatice la habitación, dependiendo el estado de ánimo del usuario, esta invención está dirigida al público en general que desee cambiar su estado de ánimo mediante la ayuda de un aroma relajante.

ANTECEDENTES

A través del tiempo el ser humano ha buscado la forma de tener espacios ventilados y aromatizados, el aire acondicionado o calefacción han funcionado perfectamente los difusores de aroma han apoyado en la aromatización del espacio, otra forma de aromatizar un espacio es colocar la fragancia en el aire acondicionado para que aromatice el espacio.

Existen productos en el mercado como la patente No. ES2272523T3, la cual se basa en un artículo manufacturado que contiene múltiples aromas para ser utilizados. Mi invención es mejor porque es un dispositivo capaz de aromatizar una habitación de acuerdo con el estado de ánimo del usuario en el cual selecciona un aroma de acuerdo con el estado de ánimo que ayuda a relajar a la persona.

La patente No. ES2703548T3, se refiere a un aparato capaz de difundir una sustancia química dentro de una habitación, mediante una cámara la cual tiene un

difusor que ayuda a enviar el aroma a la habitación, Mi invención es mejor porque es capaz de aromatizar una habitación de acuerdo al estado de ánimo de la persona, a través del aire acondicionado se inyecta un aroma previamente seleccionado de un display de aromas, dichos aromas son relacionados de acuerdo a los posibles estados de ánimo de una persona para que se pueda relajar.

La patente No. ES1081435U, se refiere a un aromatizador que se instala en la salida del sistema de climatización o aire acondicionado, el cual está formado por un recipiente y un módulo de comunicaciones, lo que hacen que se inyecte el aroma a la habitación o al lugar deseado, Mi invención es mejor porque se conecta al aire acondicionado mediante un dispositivo donde el usuario selecciona el aroma que desea percibir de acuerdo al estado de ánimo en el que se encuentre, los aromas se encuentran en un display de aroma y con un inyector de aroma se envía la fragancia seleccionada por el aire acondicionado de la habitación.

La patente No. ES2272522T3, se refiere a un sistema de dispensar aroma en el entorno, mediante un artículo manufacturado que contiene múltiples materiales aromáticos, los cuales son extraíbles, se pueden reutilizar y reactivar para su uso. Mi invención es mejor porque es un dispositivo que tiene diversos elementos como el display de aromas que es donde se encuentra alojados los aromas que el usuario puede elegir de acuerdo a su estado de ánimo, dicho aroma se envía por un inyector de aroma al aire acondicionado de la habitación.

La patente No. MXPA02003292A, Se refiere a un sujetador de forma de herradura el cual despidé aroma, se puede colocar en cualquier parte del lugar que se quiera aromatizar. Mi invención es mejor porque el dispositivo es fijo y se conecta con el aire acondicionado para aromatizar la habitación, además se pueden elegir los aromas de acuerdo al estado de ánimo de la persona, dichos aromas se encuentran en un display de aromas y son enviados al aire acondicionado por un inyector de aroma.

La patente No. ES1076330U, se refiere a un dispositivo ambientador, en el cual la sustancia aromática se encuentra en un recipiente interno. Mi invención es mejor porque el dispositivo se conecta al aire acondicionado y se programa mediante un menú que lleva paso a paso al usuario para seleccionar el aroma deseado de acuerdo al estado de ánimo que tenga la persona.

La patente No. ES2390443B1, se refiere a un dispositivo difusor de aromas y al procedimiento de difusión asociado al mismo; donde dicho dispositivo tiene aplicación en el sector de la hostelería y restauración. Mi invención es mejor porque es un dispositivo capaz de aromatizar una habitación, con la ayuda de un display el cual contiene aromas relacionadas a los posibles estados de ánimo de una persona, dicha aroma se envía por medio de un inyector de aroma a través del aire acondicionado.

La patente No. ES2218183T3, Se refiere a un dispositivo para emisión de fragancias, el cual es un método para evitar la habitación de una descomposición aromática, método que comprende proporcionar, a un espacio que se desea aromatizar, un suministro continuo de una primera composición aromática y un suministro periódico de una segunda composición aromática. Mi invención es mejor porque el método utilizado para aromatizar la habitación es mediante el aire acondicionado. El dispositivo cuenta con diversos elementos que hacen que la habitación se pueda aromatizar, tiene una tarjeta de conexión la cual recibe y envía información, está conectada en serie con el temporizador para regular el tiempo de inyección de aroma, de igual forma con el display de aromas, el cual tiene una variedad de aromas relacionados con los posibles estados de ánimo de una persona, también se encuentra conectado el inyector de aroma el cual envía la fragancia al aire acondicionado de la habitación.

La patente No. ES2349089T3, se refiere a un dispositivo ambientador por medio de una membrana con un grado de evaporación ajustable, en el que el flujo de aire colabora en la evaporación de una sustancia volátil, el dispositivo comprende

un contenedor que contiene por lo menos una sustancia volátil, una membrana de evaporación, es un material impermeable al líquido y permeable al vapor, la membrana está adherida al contenedor y está en contacto con la sustancia volátil, la membrana está expuesta a dicho flujo de aire, tiene una carcasa que soporta el contenedor y la membrana permeable al vapor para mantenerla bajo la influencia del flujo de aire, en la carcasa consta de medios de regulación del grado de evaporación de dicha sustancia mediante el control del flujo de aire. Mi invención es mejor porque es un dispositivo el cual tiene una tarjeta de conexión, la cual recibe y envía información, está conectada en serie con un temporizador para regular el tiempo de inyección de aroma, de igual forma con el display de aromas donde se selecciona el aroma de acuerdo al estado de ánimo del usuario, dicho display tiene una variedad de aromas relacionados con los posibles estados de ánimo de una persona, también se encuentra conectado el inyector de aroma el cual envía la fragancia al aire acondicionado de la habitación. En la carcasa están adheridos los elementos para manipular el dispositivo.

La patente No. WO2006032709A1, se refiere a un aparato difusor de múltiples sustancias volátiles o fragancias que comprende al menos dos contenedores, situados en una disposición relativamente simétrica respecto al cuerpo central del aparato difusor. Mi invención es mejor porque es un dispositivo capaz de emite aromas de acuerdo al estado de ánimo de una persona, el dispositivo va conectado al aire acondicionado, dicho dispositivo cuenta con un display de aromas donde se elige el aroma de acuerdo al estado de ánimo del usuario dicho display tiene diversos aromas que cada uno de ellos se relaciona a los posibles estados de ánimo de una persona.

La patente No. ES2350015T3, se refiere Aparato y método para dispensar materiales activos, comprendiendo el método emitir un primer material activo durante un primer periodo de tiempo y un segundo material activo durante un segundo periodo de tiempo, en donde los materiales activos primero y segundo se emiten de forma alterna durante el segundo periodo de tiempo; y emitir el segundo

material activo durante un tercer periodo de tiempo; caracterizado porque los materiales activos primero y segundo se emiten de forma alterna durante el segundo periodo de tiempo de tal manera que cuando se emite una ráfaga de uno de los materiales activos, se inicia una ráfaga del otro de los materiales activos antes de que finalice la ráfaga del uno de los materiales activos. Mi invención es mejor porque el dispositivo solo envía un aroma a través del aire acondicionado en un espacio cerrado o habitación, el dispositivo está programado por una tarjeta de conexión la cual recibe y envía información, está conectada en serie con el temporizador para regular el tiempo de inyección de aroma, de igual forma con el display de aromas, el cual tiene una variedad de aromas relacionados con los posibles estados de ánimo de una persona, también se encuentra conectado el inyector de aroma el cual envía la fragancia al aire acondicionado de la habitación.

OBJETO DE LA INVENCIÓN

La presente invención busca el poder proporcionar un dispositivo de configuración manual que permita aromatizar una habitación de acuerdo al estado de ánimo del usuario en donde dicho dispositivo dispone de un transformador de 220/24 o de 110/24 volts (31) que ayuda a una instalación segura en cualquier red eléctrica ya sea de 220 o de 110 volts. De igual forma cuanta con una tarjeta de circuito (34) por la cual se recibe información del menú (3) y envía información al Display de aromas (35) que contiene una serie de aromas que están relacionados al estado de ánimo de las personas y ayudan a mejorar dicho estado de ánimo. El cual se encuentra conectado al temporizador (33) que sirve para programar el tiempo que se estará inyectando el aroma mediante un inyector de aroma (32) al aire acondicionado de la habitación, dicho aroma se envía mediante la línea de aroma (36) que va conectada a la manguera (7) la cual se anexa a la caja del aire acondicionado de la habitación.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS FIGURAS

Figura 1. Es una vista frontal de la carcasa (1) del dispositivo con todos sus elementos que la conforman para su funcionamiento.

Figura 2. Esta imagen se proyecta cuando seleccionan la opción de menú (3), donde se muestra preferentemente los estados de ánimo que se encuentran programados en el dispositivo.

Figura 3. Esta es una vista del submenú de estados de ánimo, cuando se elige algún estado de ánimo se abre esta figura y se muestran los aromas preferentemente se pueden elegir del Display de aromas (35) dependiendo el estado de ánimo en el que se encuentre el usuario en la figura se muestra el ejemplo Ansiedad (14), el cual tiene cinco opciones de aromas para elegir y que se inyecten por el aire acondicionado de la habitación.

Figura 4. Esta imagen muestra como configurar los lapsos de tiempo para inyectar aroma en la habitación mediante el aire acondicionado, sale cuando se termina de elegir el aroma que se desea y se presiona el botón de siguiente (9).

Figura 5. En esta vista se muestra el diagrama de conexión interna del dispositivo.

Figura 6. Esta imagen muestra el diagrama de flujo donde se aprecia la comunicación de los componentes del dispositivo de aspersión de aromas.

Figura 7. Esta imagen muestra el diagrama de flujo del proceso de funcionamiento del dispositivo de aspersión de aromas.

Figura 8. Esta imagen muestra el diagrama de bloque, de los componentes eléctricos que componen el dispositivo de aspersión de aromas.

Figura 9. Esta figura muestra el diagrama eléctrico del dispositivo.

LISTA DE ELEMENTOS REFERENCIADOS

1. Carcasa con todos sus componentes que integran el dispositivo.
2. Botón de apagado y encendido.
3. Botón de menú.
4. Botón de resetear
5. Pantalla
6. Entrada de manguera
7. Manguera
8. Protector
9. Botón de siguiente
10. Botón de retroceder
11. Fatiga
12. Sueño
13. Nervioso
14. Ansiedad
15. Estresado
16. Depresión
17. Enojo/Ira
18. Cancelar
19. Angélica
20. Geranio
21. Naranja
22. Rosa
23. Lavanda
24. Canela
25. Botón de tiempo
26. Botón de un minuto
27. Botón de tres minutos

28. Botón de cinco minutos
 29. Botón de siete minutos
 30. Diagrama de conexión interna del dispositivo
 31. Transformador de 220/24 o de 110/24 volts
 32. Inyector de aroma.
 33. Temporalizador.
 34. Tarjeta de circuito.
 35. Display de aromas.
 36. Línea de Aroma.
 37. Tornillos de cabeza de forma cruzada de 3.81cm (1.5 pulgadas).
 38. Tornillos de cabeza de forma cruzada de 6.35cm (2.5 pulgadas).
 39. Taquetes de presión para tornillos de 3.81cm (1.5 pulgadas).
 40. Taquetes de presión para tornillos de 6.35cm (2.5 pulgadas).
- 41 Banda de conexión
- L1. Línea.
- N. Neutro.

DESCRIPCIÓN DE LA INVENCIÓN

En el presente desarrollo se ejemplifican detalles específicos de los elementos que integran la presente invención, así mismo los detalles innecesarios para la comprensión de la presente invención, no se detallan a profundidad porque ya los conocen los expertos en la materia de electricidad y aire acondicionado con la experiencia conocen la instalación en cada área.

Como se ilustra en la figura 1, la carcasa (1), con todos los componentes que incluyen el dispositivo de aspersión de aromas el cual está conformado por una carcasa (1) preferentemente plástica de preferentemente 20cm de largo por 12cm, de alto que tiene como función servir como base del dispositivo y cada uno de los elementos que lo integran de manera interna como externa; una pantalla digital (5), en la cual se visualizan los elementos que el usuario puede ir seleccionando

conforme va configurando el aroma que desea, botón de apagado y encendido (2), su principal función es apagar y encender el dispositivo, el botón de menú (3) direcciona al usuario de a través de submenús para que el usuario pueda ir configurando el aroma que desea en su habitación, botón de resetear (4), anula las opciones que se realizaron en el dispositivo en caso de alguna falla al momento de configurar el aroma, entrada de manguera de 1.25cm (1/2 pulgadas) (6), es la salida donde se conecta la manguera preferentemente con un sello de seguridad de 16mm (5/8 de pulgada) y un diámetro de al menos 1.25cm (1/2 pulgada) (7), envía el aire acondicionado el aroma para la habitación, el botón de siguiente (9), ayuda al usuario a ir avanzando en la programación del aire acondicionado, el botón de retroceder (10), ayuda a regresar al menú (3) anterior preferentemente se usa si desea cambiar de estado de ánimo en él dispositivo, el protector (8) preferentemente de plástico que entra a presión en el dispositivo, esto ayuda a que no ingrese polvo dentro del dispositivo.

Como se muestra en la figura 2, una vez que se inicia el dispositivo (1) al momento de presionar el botón de menú (3) se activa un submenú donde se dan opciones al usuario de seleccionar el ícono que refleje su estado de ánimo, con la ayuda de los botones adelante (9) y el botón de retroceso (10), el usuario selecciona una opción del estado de ánimo que contiene el dispositivo (1), preferentemente: fatiga (11), sueño (12), nervioso (13), ansiedad (14), estresado (15), depresión (16), enojo/ira (17), dichos estados de ánimo al seleccionar uno en particular permite al usuario se sienta relajado y consentido por la ambientación.

Como se ilustra en la figura 3, una vez seleccionado el estado de ánimo, se da clic en el sub menú del Display de aromas (35), el cual está integrado por diversos aromas preferentemente angélica (19), este aroma sirve para controlar la ansiedad (14), geranio (20), sirve para controlar el estrés (15), naranja (21), el aroma ayuda a combatir la depresión, rosa (22), este aroma combate la ansiedad, los nervios, el insomnio y la fatiga, lavanda (23), este aroma ayuda a controlar el insomnio la ansiedad, la canela (24). Ayuda a mitigar la ira, y la fatiga. El display de

aromas (35), es un depósito preferentemente de plástico, preferentemente con 6 depósitos preferentemente de 75 ml., cada uno los cuales están conectados a chupones plásticos de inyección de aroma, que están conectados al difusor de aroma. El botón de cancelar (18), anula las acciones programadas en el sistema para poder cambiar a otro estado de ánimo.

Como se muestra en la figura 4, una vez seleccionado el aroma el dispositivo (1), envía a un sub menú (3) donde se configura el tiempo, el botón de tiempo (25), programa cuanto tiempo quiere para que el dispositivo (1) envié al aroma por el aire acondicionado, al seleccionar el botón de un minuto (26), envía 1.5ml de aromatizante, el botón de tres minutos (27), envía 3ml de aromatizante, el botón de cinco minutos (28), envía 5ml de aromatizante y el botón de siete minutos (29), envía 7ml de aromatizante.

Como se muestra en la figura 5, el diagrama de conexión interna (30), su principal función es hacer que el dispositivo funcione a través de un transformador de 220/24 o 110/24 volts que permite regular la energía de entrada al dispositivo (1) para evitar sobrecalentamiento del mismo, salen una línea (L1), y una neutra (N), las cuales se conectan al botón de encendido, la tarjeta de circuito (34), su principal función es recibir información del menú (3) y enviar información al Display de aromas (35), mediante una banda (41) que conecta la tarjeta de circuito (34) y el Display de aromas (35), la tarjeta de circuito (34) se encuentra conectada al temporizador (33) mediante una banda de conexión (41) aquí se programa el tiempo (25) que se desea enviar aroma a la habitación, cuando se configuro el tiempo (25) de aroma y se realizó la selección de aroma en el Display de aromas (35) envía la información al inyector de aromas (32) para que este a su vez mande el aroma por la línea de aroma (36) y está salga por la manguera (7) directamente al dispositivo del aire acondicionado y se aromatice la habitación. Para la colocación del dispositivo (1) se necesitan cuatro taquetes de presión (39) y cuatro tornillos de forma cruzada de 5.08cm (2 pulgadas) (37).

Como se muestra en la figura 6, el diagrama de flujo, donde se muestra la comunicación de los componentes del dispositivo de aspersión de aromas, al iniciar el dispositivo el Transformador de 220/24 o de 110/24 volts (31) permite el funcionamiento del dispositivo, se programa el dispositivo, **si** el usuario se encuentra en algún estado de ánimo que marque el dispositivo, la tarjeta de circuito (34) recibe la información, la procesa y manda señales al temporizador (33) y al display de aromas (35) para enviar el aroma seleccionado al inyector de aromas (32) para difuminar el aroma en la habitación, en caso de cometer algún error en la programación se presiona resetear (4) y se cancela la configuración.

Como se muestra en la figura 7, el diagrama de flujo del proceso de funcionamiento del dispositivo de aspersión de aromas, al encender el dispositivo se presenta en la pantalla si ¿Desea aroma? En caso de ser **No** se presiona el botón de resetear (4) y se cancela la programación del dispositivo, en caso de ser **Si**, se prosigue a la elección de aroma, Angélica (19), Geranio (20), Naranja (21), Rosa (22) Lavanda (23), Canela (24) son diferentes fragancias que pueden aromatizar la habitación, después se elige el tiempo en intervalos de 1 minuto (26) 3 minutos (27) 5 minutos (28) 7 minutos (29), en automático se envía el aroma por el inyector de aromas (32) y al termino del intervalo de tiempo se deja de difuminar el aroma.

Como se muestra en la figura 8, el diagrama de bloque, de los componentes, electrónicos que integra el dispositivo de aspersión de aromas, muestran cómo está conectado y la relación de cada uno de los componentes electrónicos que tienen dentro del dispositivo de aspersión de aromas.

Como se muestra en la figura 9, el diagrama eléctrico del dispositivo de aspersión de aromas, está compuesto por la entrada de datos la cual se conectada a un micro controlador, el cual está conectado a la pantalla (5) y a un puente H que permite la selección del aroma y la pueda enviar al inyector de aroma (32), el cual

está conectado a un relevador de actuador que permite abrir y cerrar para la inyección de aroma el cual está programado con el temporizador (33).

El desarrollo de la presente invención está basado en la creación de un dispositivo manual para aromatizar una habitación de acuerdo al estado de ánimo de una persona, mediante varios estados de ánimo los cuales se pueden tratar con diversos aromas, cuya función es relajar al usuario y que este estable y en armonía.

La solución que presenta la presente invención es de un dispositivo capaz de aromatizar una habitación de acuerdo al estado de ánimo de la persona mediante el uso del aire acondicionado como medio de distribución del aroma, a través de un dispositivo (1) donde se puede configurar aromas preferentemente angélica (19), que sirve para controlar la ansiedad (14), geranio (20), controlar el estrés (15), naranja (21), el combate la depresión, rosa (22), combate la ansiedad, los nervios, el insomnio y la fatiga, lavanda (23), controla el insomnio la ansiedad y la canela (24), mitigar la ira, y la fatiga. Una vez elegido el aroma se inyecta por un inyector de aroma (32) que está conectado a una línea de aroma (36) que va directamente al ducto del aire acondicionado a través de una manguera (7), los componentes externos como internos ya van fijos al dispositivo solo el Display (35) es flexible para poder ser rellenado.

Las ventajas técnicas que presenta la invención descrita son que el dispositivo (1) es único en el mercado porque tiene la particularidad de poder relajar a una persona dependiendo el estado de ánimo en el que se encuentre mediante la inyección de un aroma previamente seleccionado, es un dispositivo (1) de programación rápida, los aromas que tiene el Display de aromas (35) son preferentemente relajantes, se programa el tiempo mediante un temporizador (33), el tiempo está programado en 1, 3, 5 y 7 minutos, al término de este lapso de tiempo se corta el aroma y el aire acondicionado de la habitación lo esparce en el espacio. Además, es un dispositivo (1) que cuenta con un transformador de 220/24 o de 110/24 volts (31), esto se adapta de acuerdo a la instalación del lugar, la

programación de forma manual ayuda a cambiar de aromas cuantas veces uno requiera, el dispositivo (1) te lleva paso a paso para configurar el aroma. Este dispositivo (1) se puede usar en diversas áreas donde se genere diversos estados de ánimo y que se requiera relajar a las personas.

Con base a las figuras y de acuerdo con las referencias utilizadas para designar los diferentes elementos, se puede apreciar que el dispositivo de aspersión de aromas, referido en la presente invención está constituido esencialmente por una carcasa plástica donde se encuentran todos sus componentes que hacen funcionar de manera interna y externa el dispositivo, el cual está integrado por un diagrama de conexión interna del dispositivo (30), un transformador de 220/24 o de 110/24 volts (31), una tarjeta de circuito (34) la cual está programada para recibir información y mandar información a los diferentes dispositivos, un temporizador (33) este controla el tiempo para enviar el aroma, un Display de aromas (35) en él se encuentran los aromas seleccionados para mejorar el estado de ánimo del usuario, un inyector de aroma (32) envía la fragancia mediante una línea de aroma (36) al aire acondicionado, para que este aromatice toda la habitación, las tres bandas de conexión, van conectadas de la tarjeta a las diversos elementos como lo son el temporizar (33), el Display de aromas (35) y al inyector de aroma (32), estos elementos hacen que el dispositivo funcionen de manera interna.

De forma externa el dispositivo está compuesto por un botón de apagado y encendido (2), un botón de menú (3) el cual da acceso a todas las opciones del dispositivo, un botón de resetear (4) este sirve para formatear el equipo en caso de ser necesario por un mal funcionamiento del dispositivo (1), una pantalla (5) preferentemente de 15.24cm (6pulgadas), una entrada de manguera (6) donde se conecta la manguera (7), un protector (8), el cual cubre al dispositivo de polvo e insectos, un botón de siguiente (9) y un botón de retroceder (10).

La tarjeta de circuito (34) está programada con los diferentes submenús para que se emita la información y a través de la tarjeta de circuito (34) se distribuya la

información seleccionada, en la pantalla (5) al momento de seleccionar el menú (3) proyectara un submenú de estados emocionales, donde el usuario podrá seleccionar preferentemente el que se relacione a su estado de ánimo, fatiga (11), sueño (12), nervioso (13), ansiedad (14), estresado (15), depresión (16), Enojo/Ira (17), después de seleccionar este apartado, se envía a otro submenú donde selecciona el aroma el usuario en él se encuentran preferentemente los aromas de angélica (19), geranio (20), naranja (21), rosa (22), lavanda (23) y canela (24). Una vez seleccionado el aroma sale otro submenú de tiempo en el cual se configura el tiempo de expulsión del aroma las opciones son Botón de un minuto (26), botón de tres minutos (27), botón de cinco minutos (28) y botón de siete minutos (29), una vez terminada la configuración del aroma, la tarjeta de circuito (34) mediante las bandas de conexión (41) manda la información al Display de aromas (35) y este a su vez al inyector de aroma (32) y temporizador (33), para mandarlo por la línea de aroma (36) directo al aire acondicionado.

La instalación del dispositivo (1) es sencilla del transformador 220/24 o 110/24 volts (31), salen las líneas que se tienen que conectar a la corriente eléctrica en donde dichas líneas se seleccionan de un conductor metálico preferentemente de calibre No. 14 el cual es apto para las tomas de corriente de 220 /24 o 110/24 volts, la manguera (6), solo se tiene que conectar a la salida de la manguera (7) del dispositivo (1) y conectarse a la entrada del aire acondicionado para que funcione adecuadamente.

Para la instalación del dispositivo (1), se cuenta con tornillos de cabeza de forma cruzada de 3.81cm (1.5 pulgadas) (37), tornillos de cabeza de forma cruzada de 6.35cm (2.5 pulgadas) (38), taquetes de presión para tornillos de 3.81cm (1.5 pulgadas) (39), taquetes de presión para tornillos de 6.35cm (2.5 pulgadas) (40), los cuales se fijan a la pared y empotran el dispositivo (1).

Finalmente, cabe destacar que el dispositivo descrito en la presente invención por sus características técnicas y mecánicas permite enviar aroma una

habitación por un tiempo controlado de acuerdo con las necesidades del usuario, lo cual hace un dispositivo (1) que relaja a las personas mediante la inyección de aroma.

REIVINDICACIONES

1. Un dispositivo de aspersión de aromas integrado por una carcasa (1) que en su interior dispone de un transformador de energía (31), una tarjeta de circuito (34), un temporizador (33), un display de aromas (35) y un difusor **caracterizado porque** se compone de una carcasa (1), que contiene, un botón de encendido y apagado (2), con este botón se inicia el proceso para aromatizar la habitación, al término de la inyección del aroma el dispositivo se apaga automáticamente o de forma manual, un botón de menú (3) que dirige a un submenú en una pantalla (5) que contiene distintos tipos de ánimo como fatiga (11), sueño (12), nervioso (13), ansiedad (14), estresado (15), depresión (16), Enojo/Ira (17) y en donde dicho submenú envía a otro submenú donde selecciona un aroma como angélica (19), geranio (20), naranja (21), rosa (22), lavanda (23) y canela (24), relacionado al estado de ánimo seleccionado, y en donde dicho submenú envía al submenú de tiempo donde se configura un lapso de tiempo mediante un botón de un minuto (26), un botón de tres minutos (27), un botón de cinco minutos (28) y un botón de siete minutos (29), en donde también se dispone de un botón de resetear (4) que reinicia el dispositivo (1); finalmente se dispone de unos botones de siguiente (9) y retroceder (10) para seleccionar los elementos en el dispositivo.
2. El dispositivo de aspersión de aromas de conformidad con la reivindicación 1 caracterizado porque el transformador (31) dispone de una relación de conversión de 220/24V o de 110/24 volts en donde su línea (L1) y neutro (N) son conectados al dispositivo en el botón de encendido (2).

3. El dispositivo de aspersión de aromas de conformidad con la reivindicación 1 caracterizado porque la tarjeta de circuito (34), envía y recibe información en serie con el Display de aromas (35) está conectado con un temporizador (33), que esta conectado a un inyector de aroma (32), que envía la fragancia por la línea de aroma (36), esta se conecta con el ducto del aire acondicionado.
4. El dispositivo de aspersión de aromas de conformidad con la reivindicación 1 caracterizado porque los aromas se seleccionan de seis aromas: angélica (19), que sirve para controlar la ansiedad (14), geranio (20), controlar el estrés (15), naranja (21), el combate la depresión, rosa (22), combate la ansiedad, los nervios, el insomnio y la fatiga, lavanda (23), controla el insomnio la ansiedad y la canela (24), mitigar la ira, y la fatiga o combinaciones de las mismas.
5. El dispositivo de aspersión de aromas de conformidad con la reivindicación 1 caracterizado porque el temporizador (33), está configurado en diferentes lapsos de tiempo mediante un botón de un minuto (26), un botón de tres minutos (27), un botón de cinco minutos (28) y un botón de siete minutos (29).

RESUMEN

Esta invención hace referencia a un dispositivo de aspersión de aromas, que permite mejorar el estado de ánimo de una persona a través de aromas con características relajantes. El dispositivo está compuesto por un transformador de 220/24 o 110/24 volts, (31) cuya función es regular la electricidad, cuenta con una tarjeta de circuito (34) necesaria para hacer funcionar los demás elementos que están ligados a ella como el temporizador (33), el Display de aromas (35) que su principal función es almacenar los aromas y mandar al inyector de aroma (32) la fragancia configurada por un determinado tiempo, el inyector de aroma (32) ésta controlado por el temporizador (33) y por la tarjeta de circuito (34), las cuales funcionan de manera secuencial con el inyector de aroma (32), su función es enviar el aroma por la línea de aroma (36) al aire acondicionado para aromatizar la habitación.

Figura 1

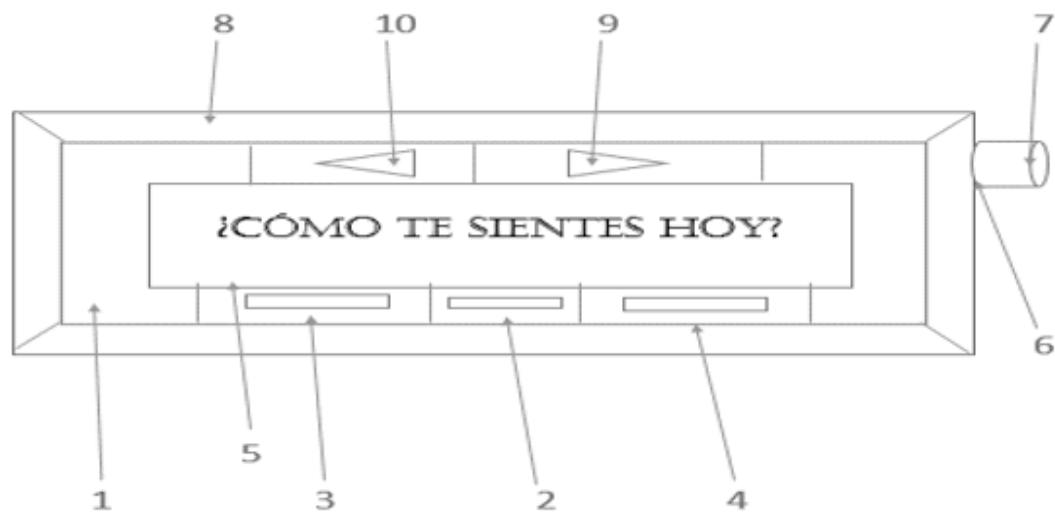


Figura 2

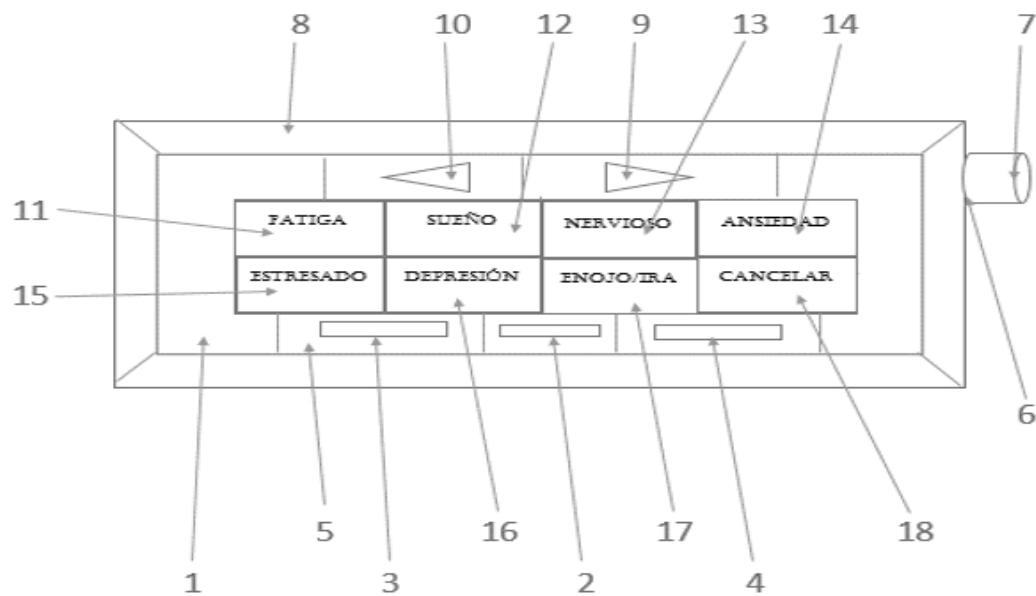


Figura 3

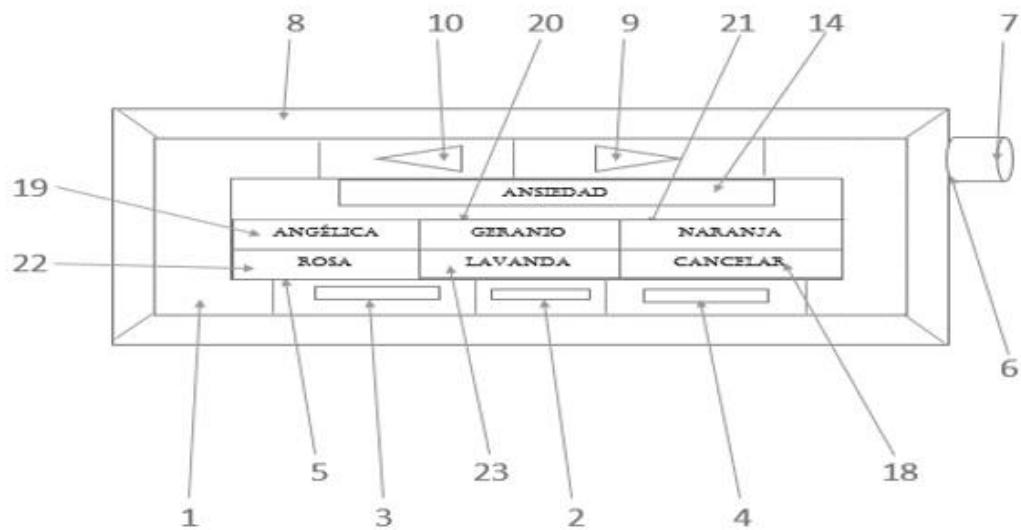


Figura 4

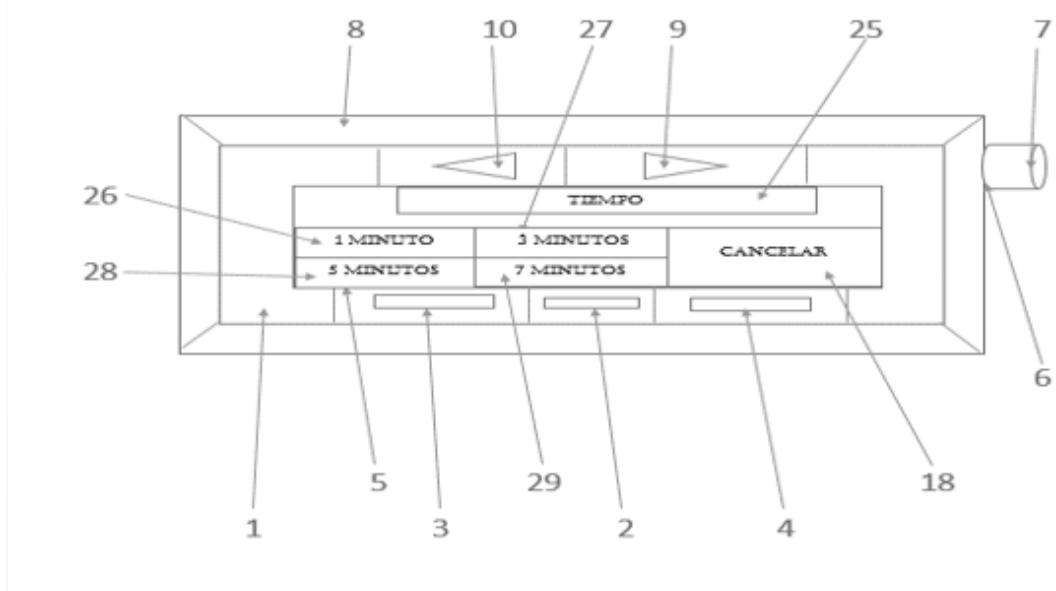


Figura 5

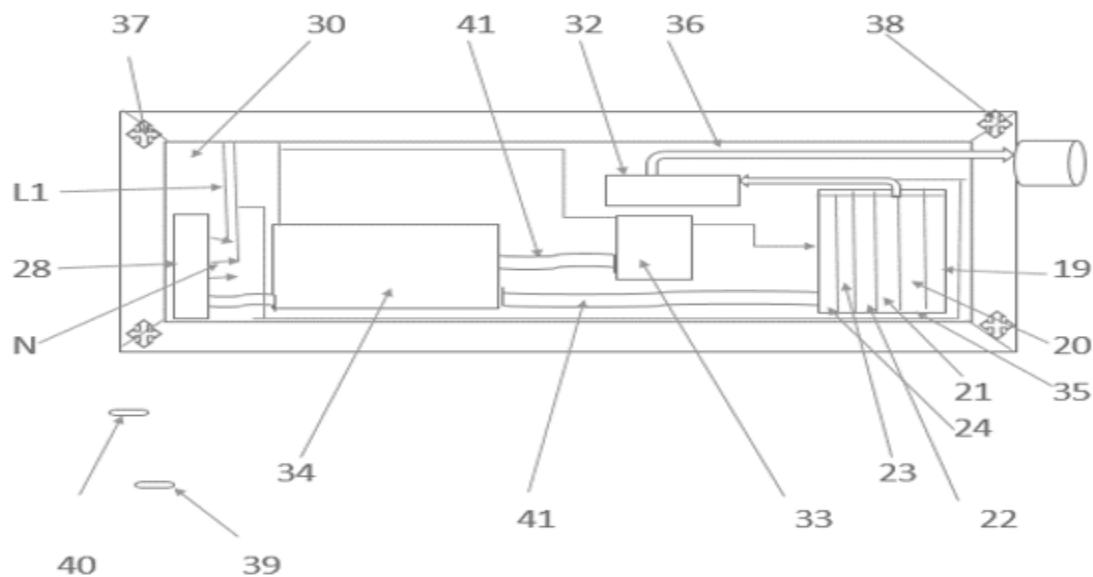


Figura 6

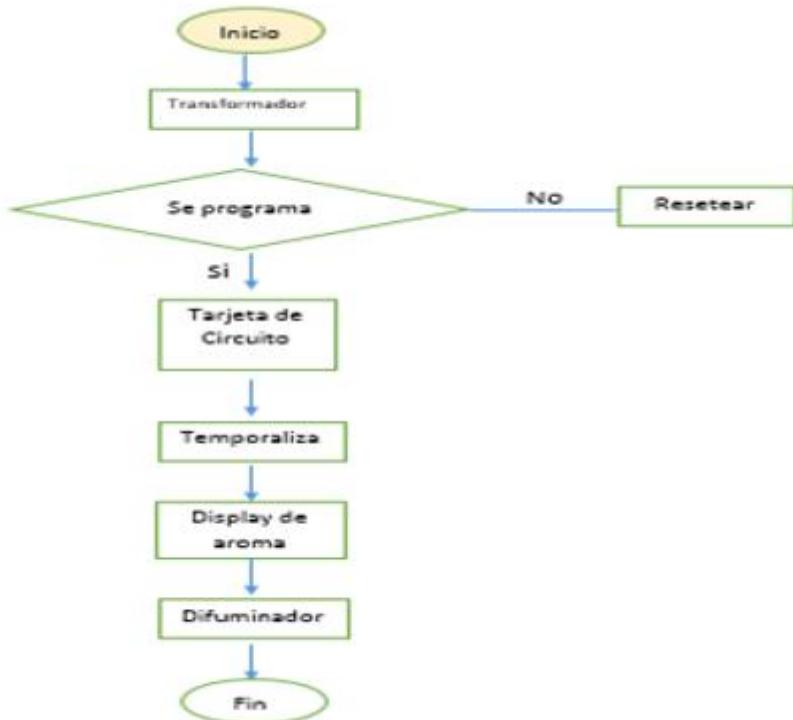


Figura 7

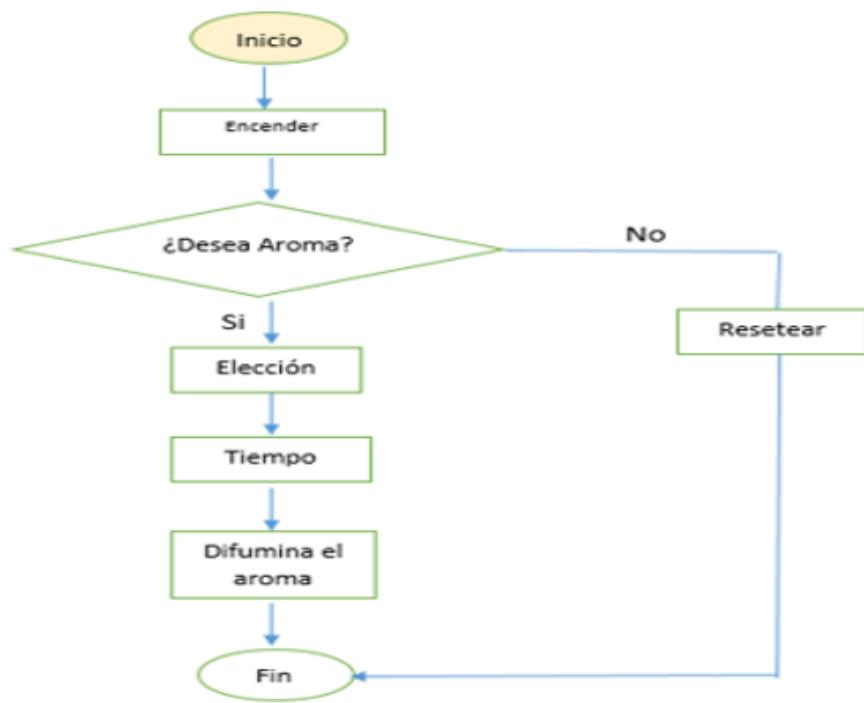


Figura 8

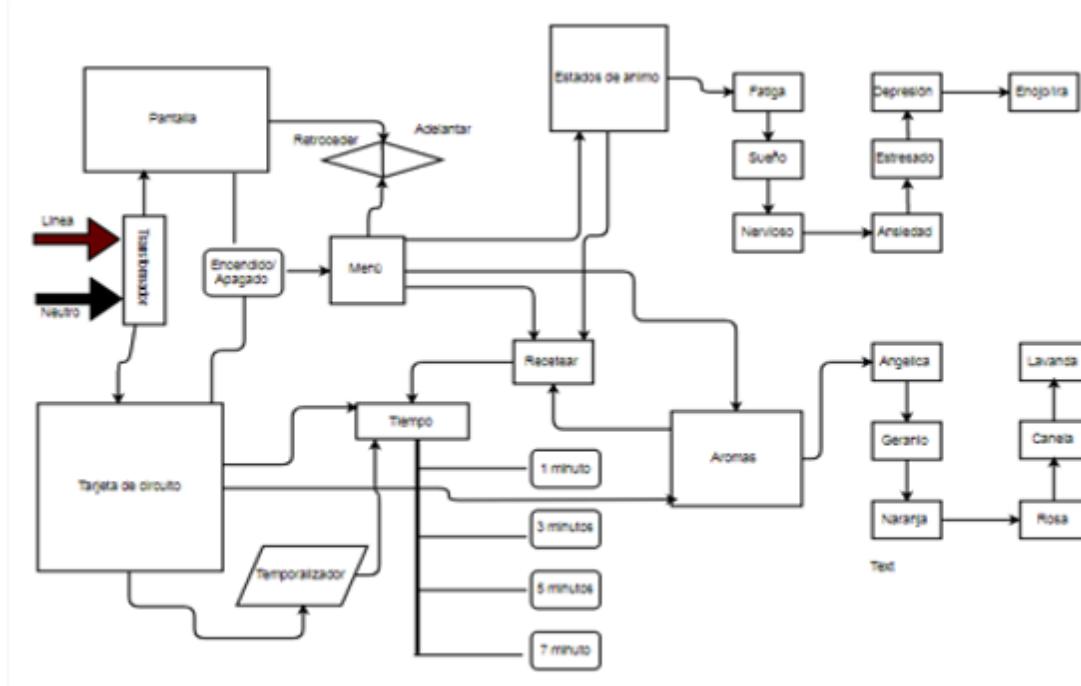
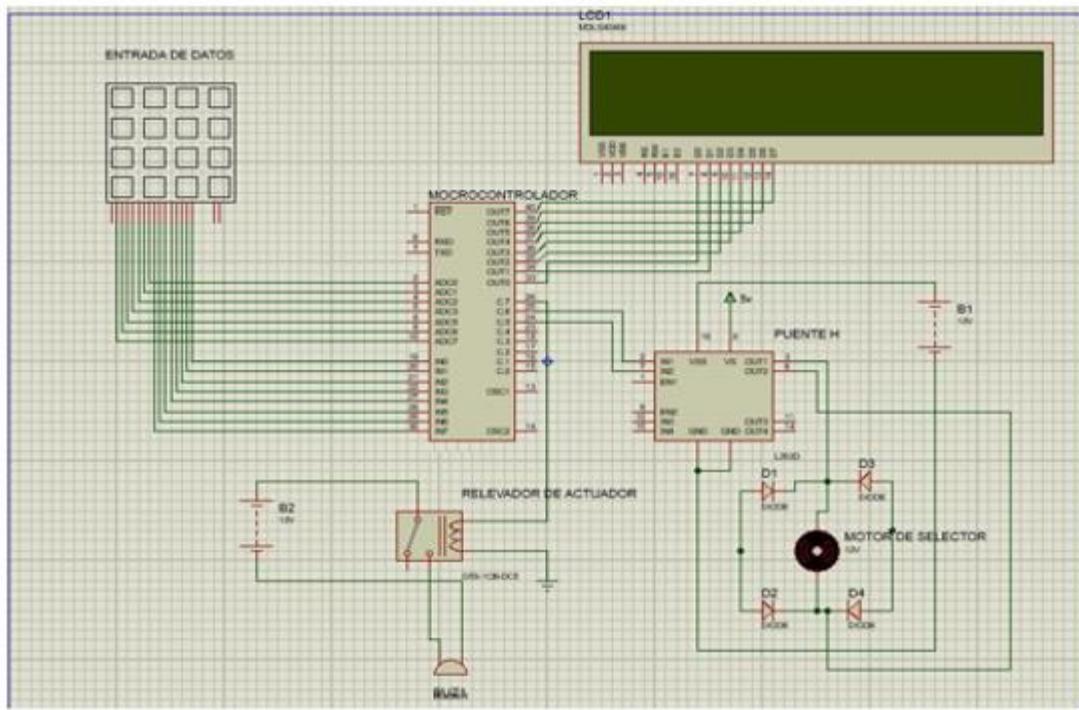


Figura 9



CAPÍTULO IV: CONCLUSIONES.

En México la propiedad intelectual e industrial tiene un desarrollo importante en los últimos años, si comparamos con otros países, tenemos limitantes que impiden un avance en el registro de la propiedad intelectual e industrial, atendiendo esta oportunidad de crecimiento se han creado talleres que tienen como finalidad el apoyo a los inventores, a empresas y universidades a registrar su invención mediante las patentes, esto es importante en el crecimiento económico, político y social. Porque al tener productos innovadores o mejoras a productos se está generando nuevos empleos y esto hace que la economía tenga un crecimiento en lo social el desplazamiento de las personas, en lo político la creación de políticas públicas para regular los registros de patente para que estén en el mercado las invenciones en un tiempo menor.

La propiedad industrial da reconocimiento a los creadores de obras y contenidos que pueden incorporarse en objetos tangibles de los cuales es posible realizar copias no autorizadas o actos de piratería. La propiedad reside en la información y conocimientos reflejados en los mismos los cuales se tiene un periodo de vigencia una vez terminado pasa a ser una patente libre.

La propiedad industrial adopta las patentes, que sirven para proteger las invenciones y los diseños industriales en beneficio del fortalecimiento del sistema empresarial, pequeños innovadores y universidades, además otorga beneficios económicos a quien hace uso de sus derechos y permite la planificación y ejecución de políticas de crecimiento industrial.

Para realizar el registro de una patente se debe pasar por un proceso donde el primer paso es el nombre de la invención, este debe estar ligado al producto que se está innovando o modificando, seguido del campo técnico, en este apartado se debe describir a que campo pertenece la invención, después los antecedentes, aquí se realiza una investigación de patentes para ver si la invención no está registrada y

ver las patentes que se asemejan a la invención para poder redactar la patente, posteriormente se describe el objeto de la invención, no es otra cosa que una descripción de las características físicas y de funcionamiento del producto, lleva un apartado de descripción de figuras internas como externas, diagramas de flujo, de procesos, de bloque y eléctricos, cada una de las imágenes se debe describir de manera general, una vez descritas las imágenes se debe realizar una lista de elementos referenciados que son todas las partes que componen la invención y estas deben estar enumeradas de manera progresiva, seguido se realiza la descripción de la invención, aquí se detalla la invención de manera específica se hace con las figuras y diagramas que son necesarios en la invención y se deben detallar las funciones de cada elemento referenciado y cada vez que se hable de uno de ellos se debe colocar seguido de él entre paréntesis el numero asignado a dicha parte que se habla, ejemplo *botón de apagado y encendido (2)*, la redacción es algo peculiar porque no se realiza en 3era persona como en la investigación, sino se realiza repitiendo palabras escritas con terminación en mente “preferentemente, directamente, etc.” y no importa las veces que repitas la misma palabra en un párrafo en la redacción de la patente es correcto, una vez realizada la descripción de la invención se deben colocar las reivindicaciones son el objeto para el que se solicita la protección y deben ser claras y concisas, por último se realiza un resumen de la patente de manera general, las imágenes se anexan al final de la redacción de la patente.

Cuando ya se tienen todo lo anterior se llena la solicitud de patente y se ingresa ante la Secretaría de Economía, ahí se otorga un folio de solicitud. Una vez ingresada la solicitud inicia el trámite para el otorgamiento de patente o modelo de utilidad.

Para desarrollo de la patente se tomó un taller de redacción y Protección en Materia de Propiedad Industrial, en el marco del INNOVA-FEST, El cual fue ofertado por El Consejo de Ciencia, Tecnología e Innovación de Hidalgo (CITNOVA), este proceso se terminó el día 29 de noviembre de 2019 con el ingreso de solicitud de patente

ante La Secretaría de Economía del Estado de Hidalgo. Se anexa el acuse de Solicitud de patente.

La solicitud de Patente acredito el examen de forma de acuerdo a la conformidad con los artículos 52 de la Ley de la propiedad industrial; 39 y 40 del Reglamento de la ley de la Propiedad Industrial, por lo tanto se encuentra en el proceso de trámite (Se anexa Informe de resultado del Examen de forma).

En el mes de mayo del 2021, se publicó la patente en la Gaceta de la Propiedad Industrial, México, en el rubro de Solicitudes de Patente, de Registros de Modelo de Utilidad y de Diseños Industriales, la cual se puso en circulación el 17 de junio de 2021.

La experiencia de haber realizado la solicitud de patente para esta invención es satisfactoria, por el aprendizaje obtenido durante todo el proceso desde la concepción de la idea, el ingreso de la solicitud y su publicación en la Gaceta de la Propiedad Industrial, México.

V. BIBLIOGRAFÍA

- Aroma-Coach. (26 de Febrero de 2015). *Aroma Coach*. Recuperado el 02 de Diciembre de 2020, de Aroma Coach: <https://aroma-coach.com/aromaterapia-historia-definicion/>
- Aromaterapia*. (s/f). Recuperado el 20 de Octubre de 2020, de Aceites esenciales: <https://www.aromaterapia.gratis/aceites-esenciales/>
- ARTEAGA GONZÁLEZ, P. F. (2013). *España Patente nº ES1081435U*.
- BENITEZ SIMON, M. (2012). *España Patente nº ES1076330U*.
- Bueno Cortés, M. J. (s/f). *Aromaterapia*. Recuperado el 27 de Octubre de 2020, de <https://biosalud.org/archivos/divisiones/4aromaterapia.pdf>
- Carmona Fuentes, P. V. (2015). Influencia de la inteligencia emocional en el desempeño laboral. *Sapienza Organizacional [en linea]*, 53-68. Recuperado el 27 de Octubre de 2020, de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=553056601004>
- Caserta, A. (2006). *WIPO Patente nº WO2006032709A1*.
- Collingwood, K. (2008). *España Patente nº ES2218183T3*.
- EcuRed. (s/f). <https://www.ecured.cu/Aroma>. Recuperado el 01 de Diciembre de 2020, de <https://www.ecured.cu/Aroma>
- Fabrega, G. (2010). *España Patente nº ES2349089T3*.
- HUYNH, V. (2019). *España Patente nº ES2703548T3*.
- IMPI. (27 de Agosto de 2019). *SIGA IMPI*. Obtenido de <https://siga.impi.gob.mx/newSIGA/content/common/principal.jsf>
- IMSS. (s/f). *Instituto Mexicano del Seguro Social* . Recuperado el 05 de Diciembre de 2020, de Instituto Mexicano del Seguro Social : <http://www.imss.gob.mx/salud-en-linea/estres-laboral>
- Laudamiel-Pellet, C. (2007). *España Patente nº ES2272523T3*.
- Mayo-Clinic. (s/f). *Mayo Clinic*. Recuperado el 01 de Diciembre de 2020, de Mayo Clinic: <https://www.mayoclinic.org/es-es/healthy-lifestyle/consumer-health/expert-answers/aromatherapy/faq-20058566>
- Naranjo Pereira, M. L. (2009). UNA REVISIÓN TEÓRICA SOBRE EL ESTRÉS Y ALGUNOS ASPECTOS RELEVANTES DE ÉSTE EN EL ÁMBITO EDUCATIVO. *Revista Educación [en linea]*, 171-190. Recuperado el 20 de Octubre de 2020, de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=44012058011>
- Owens, G. D. (2007). *España Patente nº ES2272522T3*.
- Patents, G. (s/f). *Google Patents*. Recuperado el 27 de agosto de 2019, de Google Patents: <https://patents.google.com/>

Richard, A. D. (2004). *México Patente nº MXPA02003292A*.

Schramm, H. R. (2011). *España Patente nº ES2350015T3*.

TREBOLAZABALA DOMINGO, J. G. (2013). *España Patente nº ES2390443B1*.

UVM. (08 de Octubre de 2020). El 58% de los mexicanos admite problemas de salud por estrés. *La Jornada*, pág. 2. Recuperado el 05 de Diciembre de 2020, de
<https://www.jornada.com.mx/ultimas/sociedad/2020/10/08/el-58-de-los-mexicanos-admite-problemas-de-salud-por-estres-9989.html>

VI. ANEXOS.

Anexo A. Solicitud de Patente

gob.mx

Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

Solicitud de Patente de Invención o de Registro de Modelo de Utilidad o de Registro de Diseño Industrial

Homoclave del formato	IMPI-00-009	Folio y Fecha de Recepción
Fecha de publicación del formato en el DOF	03 / 09 / 2019	REPRESENTACIÓN DE LA INVENCIÓN REQUERIDA: 3D FECHA: 29/08/2019 HORA: 12:32 BENEFICIOS INDIALES: JOPA FIRMA/ROGATIVA: [Signature]

Datos generales de la solicitud	
Marcar con una X sólo una opción	
<input checked="" type="radio"/> Solicitud de Patente de Invención	<input type="radio"/> PCT
<input type="radio"/> Solicitud de Registro de Modelo de Utilidad	<input type="radio"/> PCT
<input type="radio"/> Solicitud de Registro de Diseño Industrial, especifique:	
<input type="radio"/> Modelo Industrial	<input type="radio"/> Dibujo Industrial
<i>Y tanto Adelante en los Señalados.</i>	
Datos generales del o de los solicitante(s)	

Personas físicas		Personas morales	
CURP (opcional):	Nombre(s): Benito	RFC (opcional):	Denominación o razón social:
Primer apellido: Carbajal	Segundo apellido: Reyes	Nacionalidad:	Teléfono (lada, número, extensión):
Segundo apellido: Reyes	Nacionalidad: mexicana	Correo electrónico:	Continúa en anexo
Teléfono (lada, número, extensión): 5551088723	Correo electrónico: dwarf_14@hotmail.com	<input type="checkbox"/> Continúa en anexo	
<input checked="" type="checkbox"/> El solicitante es el inventor		<input type="checkbox"/> Continúa en anexo	

Domicilio del o de los solicitante(s)			
Código postal: 42083			
Calle: Privada de las Águilas			
(Por ejemplo: Avenida Insurgentes Sur, Boulevard Ávila Camacho, Calzada, Corredor, etc.)			
Número exterior: 101	Número interior: B		
Colonia: Villas de Pachuca			
(Por ejemplo: Ampliación Juárez, Residencial Hidalgo, Fraccionamiento, Sección, etc.)			
Municipio o demarcación territorial: Pachuca de Soto	Localidad: Pachuca de Soto		
Entidad Federativa: Hidalgo	Entre calles (opcional): Avenida de las Aves y Cisnes		
País: México	Calle posterior (opcional):		

Datos generales del o de los inventor(es) o diseñador(es)			
CURP (opcional):	Nombre(s): Benito	Localidad: Pachuca de Soto	Entre calles (opcional): Avenida de las Aves y Cisnes
Primer apellido: Carbajal	Segundo apellido: Reyes	Calle posterior (opcional):	
Nacionalidad: mexicana	Teléfono (lada, número, extensión): 5551088723		
Correo electrónico: dwarf_14@hotmail.com			

Anexo A. Examen de forma



SE

SECRETARÍA
DE ECONOMÍA



IMPI

INSTITUTO MEXICANO
DE LA PROPIEDAD
INDUSTRIAL

Certificado de acuse de
recibo registro(s):
MX/2019/083808

DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PATENTES
SUBDIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROCESAMIENTO ADMINISTRATIVO DE
PATENTES

COORDINACIÓN DEPARTAMENTAL DE EXAMEN DE FORMA
Expediente de Patente MX/a/2019/014623

Asunto: Se informa resultado del examen de forma.

Ciudad de México, a 14 de enero de 2020.

No. Folio: **2065**

Benito CARBAJAL REYES.

Privadas de Las Águilas No. 101, Int. B
Villas de Pachuca
42083, PACHUCA DE SOTO, Hidalgo, México

REF: Se da acuse de recibo a su Solicitud presentada el 29/11/2019

Se tiene por satisfecho el examen de forma señalado por la Ley de la Propiedad Industrial y su Reglamento.

Cabe señalar que de conformidad con los artículos 52 de la Ley de la Propiedad Industrial; 39 y 40 del Reglamento de la Ley de la Propiedad Industrial, una vez **aprobado** el examen de forma y, después del vencimiento del plazo de 18 meses, contado a partir de la fecha de presentación de la solicitud de patente, o en su caso, de prioridad reconocida, toda solicitud de patente **en trámite** será publicada en la Gaceta, conteniendo los datos bibliográficos comprendidos en la solicitud presentada, el resumen de la invención y, en su caso, el dibujo más ilustrativo de la misma o la fórmula química que mejor la caracterice.

No obstante, el artículo 52 la Ley de la Propiedad Industrial y 40 de su Reglamento también prevén que, a petición del solicitante mediante escrito, la solicitud de patente podrá ser publicada de manera anticipada, siempre que la misma haya aprobado el examen de forma y el solicitante entere al Instituto el pago de la tarifa correspondiente (artículo 1d).

Así, una vez publicada la solicitud, de conformidad al artículo 52 BIS de la Ley de la Propiedad Industrial, cualquier persona podrá dentro de un plazo de **dos** meses posteriores a aquella, presentar ante el Instituto, información concerniente a los requisitos de patentabilidad y sus excepciones (artículos 16 y 19 de la Ley de la Propiedad Industrial), por lo que el Instituto dará inicio al examen de fondo hasta haber transcurrido los plazos especificados.

El suscrito firma el presente oficio con fundamento en los artículos 6º fracciones III y XI y 7º bis 2 de la Ley de la Propiedad Industrial; artículos 1º, 2º, 3º fracción V inciso a) sub inciso i) segundo guión, 4º, 5º y 12º fracciones I, II, III, IV y VI del Reglamento del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial; artículos 1º, 3º, 4º, 5º fracción V inciso a) sub inciso i) segundo guión, 16 fracciones I, II, III, IV y VI y 30 del Estatuto Orgánico del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial; artículos 1º, 3º y 5º incisos e) e i) y penúltimo párrafo del Acuerdo que delega facultades en los Directores Generales Adjuntos, Coordinador, Directores Divisionales, Titulares de las Oficinas



MX/2020/2065



SE
SECRETARÍA
DE ECONOMÍA



IMPI
INSTITUTO MEXICANO
EN LA PROPRIEDAD
INDUSTRIAL

Regionales, Subdirectores Divisionales, Coordinadores Departamentales y otros subalternos del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada por el servidor público competente, amparada por un certificado digital vigente a la fecha de su elaboración, y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 7 y 9 fracción I de la Ley de Firma Electrónica Avanzada y artículo 12 de su Reglamento.

El presente documento electrónico, su integridad y autoría se podrá comprobar en www.gob.mx/impi.

Asimismo, el presente oficio se emitió conforme lo previsto por los artículos 1º fracción III; 2º fracción VI; 37, 38 y 39 del Acuerdo por el que se establecen Lineamientos en materia de servicios electrónicos del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, en los trámites que se indican.

A T E N T A M E N T E

COORDINADOR DEPARTAMENTAL DE EXAMEN DE FORMA

OMAR SANTIAGO GALVEZ CASTILLO.

OSGC/RCC/2020



Cadena Original

OMAR SANTIAGO GALVEZ CASTILLO|00001000000401472906|Servicio de Administración Tributaria|1796|FOR|MX/2020/2065|MX/a/2019/014623|Favorable|1856|RCC|Pág(s) 2|RhCuLsC8qmOhTT9Cq1BO5WChBWl=

Sello Digital

S8qYlr384RVIJV5ga7+/Ef5C1AaQNnhMRpPL4QpqxW0XqhMHC3GvfK5OOG+x4B0T9rwoB2Qb/TFi6g7SDNzg8IXycWKaOAVuqlV+kP5e/GXSZpsAibYlr1uFxdTlbSTaWk6Pq/DGh+hHROMX+lqrUjMSOcHI6uxAA7QkjCkt8gm6rJetSy3UwUDUxScFG05aw6lCsX6yRNdQkGRzXIKpHTGJXIH/wAnbCkPCoo7Lfh6LXUP9Y/J0AcE9Z+02jzm4ee8fSaFsD4+PAaXJSQoH0GkUQ2AAO4P22INjpJRVFhGnyJvxiLq/3lgq+lpkvTtqxTP456NfkNpFvhBzrRqq==

Para verificar la autenticidad del presente documento, podrá ingresar a la página electrónica <https://validadocumento.impi.gob.mx/>, escaneando el código bidimensional QR que aparece a un costado de la e-firma del Servidor Público que firmó el mismo, indicando, en su caso, el tipo de documento que pretende validar (solicitud, acuse, oficio o promoción); lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1º fracción III; 2º fracción VI; 37, 38 y 39 del Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos en materia de Servicios Electrónicos del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, en los trámites que se indican; en caso de no contar con lector QR o en su defecto no pueda ser leído por su dispositivo, digitar en la página antes referida el siguiente código: wMWVUWPa57p/Cgt8GXesx24NCGM=

MX/2020/2065

Pág. 2

Anexo C. Publicación en gaceta de la propiedad industrial

Méjico Mayo, 2021

SOLICITUDES DE PATENTE, DE REGISTROS DE MODELO DE UTILIDAD Y DE DISEÑOS INDUSTRIALES

Solicitudes de Patente

Gaceta de la Propiedad Industrial

procesamiento por tratamientos biotecnológicos, como la fermentación y físicos como la destilación, para la obtención de bebidas alcohólicas destiladas, aún más particular se refiere una bebida alcohólica destilada de vaina de mezquite (*Prosopis leavigata*) y proceso para su elaboración. Cada bebida alcohólica destilada debe su perfil organoléptico en gran medida a la materia prima que le dio origen. La estructura y composición de cada materia prima determina la calidad final del producto. En el caso de la vaina de mezquite, la molienda, la prensión, la transformación de la vaina de mezquite (*Prosopis leavigata*) en una bebida destilada. La molienda, preparación del mosto, destilación y abocado están particularmente adaptadas a la materia prima, lo que le da particularidad al proceso y a la bebida alcohólica destilada de vaina de mezquite (*Prosopis leavigata*) descrita.

- [21] Número de solicitud: MX/a/2019/014620
[22] Fecha de presentación: 29/11/2019
[71] Solicitante(s): INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DEL OCCIDENTE DEL ESTADO DE HIDALGO. [MX]
[72] Inventor(es): Ana Nallely CERÓN ORTIZ. [MX]; Dulce Jimena VEGA GONZÁLEZ. [MX]; Juan Carlos LÓPEZ CRUZ. [MX]; Miguel Ángel ÁNGELES MONROY. [MX]
[74] Agente: CRISOL DE PAZ MARTÍNEZ GARCÍA. [MX]; Hidalgo, 42700, MX
[51] Clasificación CIP: A61K 35/612 (2015.01) A61K 31/722 (2006.01)
C08B 37/00 (2006.01) C12P 19/04 (2006.01)
[52] Clasificación CPC: A61K 35/612 (2015.01) A61K 31/722 (2013.01)
C08B 37/00 (2016.05) C08B 37/003 (2016.08) C12P 19/04 (2013.01)
[54] Título: PROCESO PARA OBTENCIÓN DE QUITOSANO A PARTIR DE EXUMAS DE CHERAX QUADRIFICARINATUS Y CAMBARELLUS MONTEZUMAE.
[57] Resumen: La invención pertenece al campo técnico de la química orgánica, particularmente al campo técnico de los compuestos macromoleculares orgánicos, y más particularmente al campo técnico de los procesos para la obtención de quitosano a partir de exumas de Cherax quadrificarinatus y Cambarellus montezumae. El problema a resolver es resumir el presente invento. La invención está dirigido a establecer el método de extracción del quitosano existente en la exuma de Cherax quadrificarinatus y Cambarellus montezumae. Lo anterior debido al impacto que tiene este polímero natural en la elaboración de productos plásticos destinados a la industria que requieren de un material para reemplazar sus propiedades y ventajas de solubilidad en el establecimiento del método de extracción del quitosano existente en la exuma de Cambarellus montezumae y Cherax quadrificarinatus, mediante la adecuación de un método específico para la extracción del componente químico que considera siete pasos técnicos a diferencia de otras invenciones. El desarrollo de la presente invención, está basado en los resultados de de caracterización de la exuma de Cherax quadrificarinatus y Cambarellus montezumae, la caracterización física de la fase sólida, la desmineralización de la fase sólida y las características físicas finales de la fase sólida. La fase de despigmentación se eliminó en el proceso debido a que no se obtiene un material orgánico que cumpla con las necesidades de las materias primas. El proceso considera un material orgánico considerando como un residuo de cultivos acuícolas y se obtiene de manera natural con el crecimiento de los organismos. Además de las condiciones específicas sobre la cantidad de materia prima necesaria, las proporciones de reactivos y soluciones, tiempo y temperaturas de exposición utilizadas en el proceso. El quitosano obtenido a partir de la exuma de Cherax quadrificarinatus y Cambarellus montezumae, se aplica en la industria alimentaria y en la elaboración de productos para industrias que requieren de plásticos degradables utilizados en los empaques de sus productos durante la comercialización de los mismos.
- [21] Número de solicitud: MX/a/2019/014621
[22] Fecha de presentación: 29/11/2019
[71] Solicitante(s): INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DEL OCCIDENTE DEL ESTADO DE HIDALGO. [MX]
[72] Inventor(es): Ana Nallely CERÓN ORTIZ. [MX]; Dulce Jimena VEGA GONZÁLEZ. [MX]; Juan Carlos LÓPEZ CRUZ. [MX]; Miguel Ángel ÁNGELES MONROY. [MX]
[74] Agente: CRISOL DE PAZ MARTÍNEZ GARCÍA. [MX]; Hidalgo, 42700, MX
[51] Clasificación CIP: C08B 37/00 (2006.01) B65D 65/46 (2006.01) C08J 5/18 (2006.01)
[52] Clasificación CPC: C08B 37/003 (2016.08) B65D 65/48 (2013.01) C08J 5/18 (2017.08)
[54] Título: BIOPLEGUELA PLÁSTICA QUE COMPRENDE QUITOSANO OBTENIDO A PARTIR DE EXUMAS DE CHERAX QUADRIFICARINATUS Y CAMBARELLUS MONTEZUMAE, Y PROCESO PARA SU PREPARACIÓN.
[57] Resumen: La invención pertenece al campo técnico de las necesidades humanas, particularmente al campo técnico del procesamiento de gambas, langostas y similares, y más particularmente al campo técnico de la preparación de una bioplástica plástica que comprende quitosano obtenido a partir de una exuma de Cherax quadrificarinatus y Cambarellus montezumae, y método para su preparación. El problema a resolver es establecer el procedimiento que está dirigido a la fabricación y establecimiento del proceso de elaboración de una bioplástica plástica que comprende quitosano obtenido a partir de Cherax quadrificarinatus y Cambarellus montezumae. Mediante la adecuación de un método específico que considera la interacción del quitosano con otros ingredientes que promueven la formación de la bioplástica plástica. La invención también considera la obtención de un material orgánico considerando como un residuo en cultivos acuícolas y se obtiene de manera natural con el crecimiento de los organismos. El bioplástico es flexible, resistente y cambia de color conforme indica el tiempo de almacenamiento del producto. La aplicación se niveles a nivel de la industria alimentaria y las industrias que requieren de plásticos degradables utilizados en los empaques de sus productos durante la comercialización de los mismos. Además, una parte importante del producto es la característica de cambiar de color por oxidación de sus componentes orgánicos que son tóxicos al ser humano. Por lo cual, es un indicador natural del tiempo de almacenamiento y las condiciones de guardado de los productos, ya que la tonalidad de la misma cambia en función del tiempo.
- [21] Número de solicitud: MX/a/2019/014623
[22] Fecha de presentación: 29/11/2019
[71] Solicitante(s): Benito CARBAJAL REYES. [MX]
[72] Inventor(es): Benito CARBAJAL REYES. [MX]; Cristopher Antonio MUÑOZ IBÁÑEZ. [MX]; Sonia GAYOSO MEXIA. [MX]; Zaira Lizbeth GONZÁLEZ GOMEZ. [MX]
[51] Clasificación CIP: A61L 9/12 (2006.01) A61L 9/00 (2006.01)
[52] Clasificación CPC: A61L 9/00 (2016.05) A61L 9/12 (2013.01)
[54] Título: DISPOSITIVO DE ASPIRACIÓN DE AROMAS.
[57] Resumen: Esta invención hace referencia a un dispositivo de aspiración de aromas, que permite mejorar el estado de salud de una persona a través de aromas con características relajantes. El dispositivo está compuesto por un transformador de 202/24 o 110/24 volts, (31) cuya función es regular la electricidad de circuito de circuito (34) para hacer funcionar los demás elementos que están ligados a ese circuito; temporizador (33), el Dispositivo de aromas (35) que su principal función es almacenar los aromas y mandar al inyector de aroma (32) la fragancia configurada por un determinado tiempo, el inyector de aroma (32) está controlado por el temporizador (33) y por la tarjeta de circuito (34), las cuales funcionan de manera secuencial con el inyector de aroma (32), se funde para evitar el aroma por la línea de aroma (36) al aire acondicionado para aromatizar la habitación.
- [21] Número de solicitud: MX/a/2019/014625
[22] Fecha de presentación: 29/11/2019
[71] Solicitante(s): David Alejandro ARELLANO CRUZ. [MX]
[72] Inventor(es): Cristopher Antonio MUÑOZ IBÁÑEZ. [MX]; David Alejandro ARELLANO CRUZ. [MX]; Zaira Lizbeth GONZÁLEZ GOMEZ. [MX]
[51] Clasificación CIP: G01N 21/00 (2006.01) G06T 7/00 (2017.01)
[52] Clasificación CPC: G01N 21/00 (2018.02) G06T 7/00 (2017.01)
[54] Título: DISPOSITIVO DE INSPECCIÓN PARA PARTES TROQUELADAS DE GEOMETRÍA COMPLEJA POR VISIÓN ARTIFICIAL.
[57] Resumen: Esta invención hace referencia a un dispositivo de inspección para partes troqueladas de geometría compleja por visión artificial que permite asegurar el cumplimiento de especificaciones requeridas por los clientes y así reducir indicadores de defectos y mejorar la eficiencia de la producción. El dispositivo tiene una base sobre la cual se encuentra la carcasa soporte sistema de iluminación para realizar la inspección de acuerdo a la especificación de los clientes para el producto, y cuando detecta algún defecto se realiza el accionamiento del dispositivo para segregar el producto no conforme para evitar la caída del producto sobre la rampa para producto inspeccionado, este dispositivo cuenta con dos modalidades, la primera cuando este dispositivo es utilizado en la fase de inspección y la segunda modalidad es cuando el dispositivo es utilizado sobre la mesa de trabajo para la separación de los defectos, el dispositivo es de diseño compacto y pequeño, este dispositivo puede ser utilizado por las características de su estructura en proceso de inyección de plástico, fundición, fabricación de componentes electrónicos, o del sector alimentario en sus dos modalidades.
- [21] Número de solicitud: MX/a/2019/014626
[22] Fecha de presentación: 29/11/2019
[71] Solicitante(s): Hugo Daniel ZÚÑIGA CERVANTES. [MX]
[72] Inventor(es): Hugo Daniel ZÚÑIGA CERVANTES. [MX]; Hugo Daniel ZÚÑIGA CERVANTES [MX]; Zaira Lizbeth GONZÁLEZ GOMEZ. [MX]
[51] Clasificación CIP: G06Q 10/08 (2012.01) G05B 15/00 (2006.01)
[52] Clasificación CPC: G06Q 10/08 (2013.01) G05B 15/00 (2013.01)
[54] Título: SISTEMA DE ALMACENAMIENTO MOTORIZADO PARA LA OPTIMIZACION DE ESPACIOS.
[57] Resumen: Esta invención hace referencia a un sistema de almacenamiento de estante motorizado para optimizar el espacio en el hogar y oficina. Puede ser controlado por medio de algoritmos a indicaciones para activar el movimiento del motor con poleas en forma de engrane, de tal forma que la polea hace girar a las cadenas que sostienen los soportes de sujeción de los estantes a fin de permitir la rotación del sistema, el cual esta soportado por dos tipos de ruedas para garantizar su estabilidad al momento de su uso, las cuales aseguran hacer robusto este tipo de estante que en conjunto con las guardas de seguridad y contención garantizan la seguridad de operación. Finalmente, este sistema brinda el aprovechamiento general de los espacios para almacenaje en cualquier tipo de establecimiento, considerando fácil manejo de los materiales, seguridad de operación, robustez estructural, almacenaje inteligente y mejora en la metodología de almacenaje.
- [21] Número de solicitud: MX/a/2019/014627
[22] Fecha de presentación: 29/11/2019
[71] Solicitante(s): UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA ZONA METROPOLITANA DEL VALLE DE MÉXICO. [MX]
[72] Inventor(es): Alejandro VALDEZ CALDERÓN. [MX]; Andrea Margarita RIVAS CASTILLO. [MX]; Norma Gabriela ROJAS AVELIZADA. [MX]
[74] Agente: JOSÉ JAIRZHINO CORTES SKEWES. [MX]; Hidalgo, 43816, MX
[51] Clasificación CIP: C12P 1/04 (2006.01) C12N 1/20 (2006.01) C12P 7/62 (2006.01)
C12R 1/11 (2006.01)
[52] Clasificación CPC: C12P 1/04 (2013.01) C12N 1/20 (2016.05) C12P 7/625 (2013.01)
C12R 2001/11 (2021.05)
[54] Título: MEDIO DE CULTIVO PARA PROMOVER LA PRODUCCION DE BIOPOLIMEROS.
[57] Resumen: En el presente documento se describe el procedimiento para obtener un medio de cultivo de bajo costo para la promoción de la producción de PHAs bacterianos. La materia prima utilizada para dicho medio son cáscaras de naranja, que por medio de una infusión, se obtiene el extracto acuoso de las mismas. Despues del que el extracto se lleva a pH neutro y se esteriliza, se presenta el crecimiento bacteriano para poder a la extracción de un PHA.
- [21] Número de solicitud: MX/a/2019/014631
[22] Fecha de presentación: 29/11/2019
[71] Solicitante(s): UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TULANCINGO [MX]